

Apertura del Octogésimo Cuarto Período de Sesiones Ordinarias

Mensaje del Señor Intendente Municipal
Dr. Javier Ulises Reynoso

Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia
América, Partido de Rivadavia, 3 de abril de 2017

Hoy tengo el honor de venir nuevamente a este Honorable Concejo Deliberante, no solo a cumplir un requisito legal y formal, como es la apertura de Sesiones Ordinarias, sino también porque siento la obligación de informarles las acciones cumplidas en el año anterior y contarles cómo vamos administrar y distribuir los recursos de este Gobierno Municipal.

Agradeciendo a los vecinos de Rivadavia la confianza depositada, el esfuerzo en el pago de los tributos municipales y a estos doce concejales la aprobación en pleno del Presupuesto de Gastos para el año 2017.

Hace quince meses emprendíamos la gestión con un equipo renovado y una nueva propuesta para los próximos cuatro años, con el compromiso de seguir impulsando a Rivadavia por el camino del desarrollo emprendido en los últimos años.

Cuando hablamos de una sociedad fragmentada los invito a elevar la mirada, donde se puede visualizar, un mundo cada día más desigual según los últimos estudios de la (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) CEPAL y los mayores desafíos son lograr la igualdad y la Paz.

Los problemas de sustentabilidad del planeta, las diferencias económicas y de recursos son preponderantes y teniendo en cuenta el papel protagónico que el Siglo XXI le ha asignado a los gobiernos locales, no será para mí preponderante la cultura del consumo, sino por el contrario, lo será la cultura del trabajo, de la solidaridad, de la participación y de la transparencia, con la convicción de que las desigualdades no deben tratarse ni con relatos, ni con frases hechas, sino generando oportunidades y condiciones para el desarrollo personal, para ser protagonistas y hacer realidad los sueños de cada rivadaviense. Sobre todo con la "cultura del trabajo" que requiere la construcción democrática y republicana como herramientas indispensables para soslayar las desigualdades y la violencia que estas generan.

Desde la Secretaría de Gobierno, siendo la Seguridad Ciudadana un aspecto fundamental de agenda, se generaron acciones tendientes a la aplicación de la Ordenanza de Ciudadanía y sus modificatorias, las cuales incluyen una amplia gama de temáticas que interactúan de forma permanente, Ordenanza que deberemos seguir enriqueciendo, siendo esta la única herramienta que regula específicamente nuestra vida cotidiana como rivadavienses. En este sentido, se generaron acciones que contribuyen a cuantificar lo a datos que describen la realidad del tránsito vehicular y la Seguridad Vial en el distrito, a través de la implementación de un Observatorio Vial que almacena y clasifica datos relevados, facilitando diagnósticos confiables que permiten una mejor toma de decisión.

A su vez, por medio del "Fondo Municipal de Fortalecimiento para la Seguridad y otros Servicios Asociados" trabajamos en la optimización y desarrollo del sistema de cámaras de Vigilancia y del Botón de Pánico Municipal, esto permitió reemplazar gran parte de las cámaras existentes por mejor tecnología, además de sumar nuevos puntos de Monitoreo tanto en la Ciudad cabecera como en las Localidades, llegando actualmente a un total de 59 cámaras en todo el Distrito.

Este Fondo, también posibilita dotar de más y mejor equipamiento a la Guardia Urbana Municipal, quien desarrolla una importante tarea en materia preventiva e interviene en un sinnúmero de acciones que contribuyen a la seguridad.

Además de la entrega de equipamiento Informático a todas las fuerzas Policiales del Distrito, también se realizaron reparaciones en los Edificios de Comisaría de la Mujer, destacando la reforma total y a nuevo de los calabozos en Comisaría Local, los cuales fueron habilitados posteriormente para su utilidad.

Un aspecto muy importante en el cual se invirtió parte del fondo, tiene que ver con la iluminación del espacio público. Para ello se adquirieron alrededor de 450 Luminarias Led con brazos, que permiten adaptarlos a las columnas existentes, mejorando la iluminación de distintos puntos de la Ciudad y las Localidades, planteando a su vez un compromiso con el uso responsable y eficiente de la energía eléctrica. También se adquirieron nuevas columnas con cabezas led, considerando la ampliación del Alumbrado Público en distintos sectores.

Por otro lado, se realizaron gestiones ante el Ministerio de Seguridad de la Nación a fin de adherir al Municipio de Rivadavia al "Plan Nacional para la Planificación y Gestión Local de la Seguridad Ciudadana. Asistencia Técnica y Financiera a Municipios", el cual se desarrolla en el marco de la Secretaría de Seguridad Interior. Si bien aún no se efectivizó su desembolso, este plan permite acceder al Municipio a un fondo que está pensado para equipar de manera multitecnológica nuestros móviles destinados a la seguridad ciudadana, además de sumar más equipamiento en tecnología para nuestro centro de monitoreo.

En concordancia, considerando aspectos que aportan a la seguridad vial, en 2016 se creó el Equipo Municipal de Señalización Vial, el cual realizó una importante tarea, trabajando en mejoras de señalética y demarcación de accesos, rampas, cordones, sendas peatonales, colegios y demás puntos de interés a nivel Distrital.

Durante 2016, con la firme convicción de simplificar algunos de los trámites que realizan nuestros vecinos, respecto de las Licencias de Conducir, se incorporaron nuevos dispositivos que permiten centralizar todos los pasos en un solo lugar y en un período mucho más corto de tiempo, realizando pruebas oftalmológicas y auditivas bajo la supervisión de una enfermera, y cuyos resultados de aptitud son determinantes a la hora de la obtención del carnet de conducir. Basados en el mismo principio, también se realizaron gestiones ante la Dirección Nacional del Registro de Reincidencias, a fin de contar en nuestro Municipio con el sistema de Unidad de Expedición y Recepción (UER) de certificados de antecedentes penales, siendo este un requisito ineludible para poder obtener la licencia de conducir profesional, y por el cual actualmente se debe viajar a la Ciudad de Trenque Lauquen para su tramitación. Si bien no fue posible su obtención hasta el momento, se espera que este año podamos contar con este importante avance en nuestro Distrito.

Con el desafío de igualar servicios en nuestras Localidades, se realizaron gestiones ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires con el objetivo de implementar Provincia Net, el cual permite realizar diferentes transacciones comerciales, pagos de servicios y tasas e incluso la posibilidad de retiro de dinero en efectivo en lugares que carezcan de sucursales bancarias. De esta manera, se llevó a las Localidades de Sansinena y Roosevelt este importante beneficio, por medio del cual las Delegaciones Municipales funcionan como boca de cobro de diferentes servicios

como telefonía, internet, tarjetas de crédito, tasas municipales, impuestos provinciales, permitiendo además funcionar como boca de retiro de dinero en efectivo, similar a un cajero. Sin dudas, este gran avance, facilita a sus habitantes la realización de trámites cotidianos sin necesidad de trasladarse de su localidad.

En materia de incorporación de tecnología, el 2016 fue un año de gran importancia para nuestro Distrito. Los Lentes de Realidad Virtual, sumado al equipamiento del Programa Red y por su intermedio la incorporación de una impresora 3D a nuestra Escuela Técnica N°1, fueron grandes acontecimientos muy festejados por su implicancia e impacto en las nuevas generaciones. Un hecho anecdótico fue también la incorporación del primer semáforo en nuestra Ciudad, el cual surgió como inquietud de un grupo de alumnos de esa institución, quienes crearon un prototipo, incluyendo la electrónica y software que controlan su funcionamiento. Este gran espíritu emprendedor nos motivó a que un prototipo inicial, fuera convertido a tamaño real y colocado en la vía pública teniendo como prioridad el control de circulación en establecimientos educativos. Hoy su funcionamiento permite ordenar el tránsito de vehículos y peatones de manera eficiente, sobre todo en los horarios más críticos.

En cuanto a mejoras que contribuyen al cuidado ambiental, incorporamos a la Planta de tratamiento de Residuos Sólidos Rucalim, dos cintas de clasificación de residuos que permitieron dar un salto de calidad a la planta, no solo porque se mejoró notablemente la eficiencia en el proceso de separación, obteniendo mayor cantidad de materiales reciclables, sino que además implicó una gran diferencia en el bienestar y comodidad de los empleados que día a día llevan adelante esta ardua tarea.

También en materia ambiental, relacionado al uso eficiente de energía, durante 2016 y con el apoyo de la Red Argentina de Municipios Contra el Climático, el Municipio de Rivadavia confeccionó un Plan de Eficiencia Energética a nivel Distrital. El trabajo consistió en la realización de un diagnóstico de todas las dependencias Municipales de América y Localidades evaluando y cuantificando los distintos consumos en materia de energía eléctrica, combustibles y gas natural y envasado. A su vez se relevaron otros datos de importancia como los diferentes tipos de iluminación empleados, clasificándolos de acuerdo a su eficiencia en el consumo eléctrico. Este trabajo, además de describir una instantánea de los consumos de todas las dependencias, aporta una serie de medidas que buscan fijar metas de reducción porcentuales en el corto y mediano plazo, con el único fin de “usar mejor” nuestros recursos energéticos, lo que también se traduce en un importante ahorro económico respecto de servicios básicos.

Siendo el acceso a la tierra unos de los impedimentos más importantes a la hora de concretar el sueño de la casa propia, se vuelve fundamental que el Estado en todos sus niveles genere alternativas que acerquen al ciudadano a alcanzar tan preciado derecho. Con esta premisa bien clara, durante 2016, el Municipio de Rivadavia realizó la adjudicación de diferentes parcelas de tierra en América, Fortín Olavarría y González Moreno, disponiendo de parcelas de la comuna a una base accesible, garantizando el correcto estado dominial de los mismos. A su vez, también se

adquirieron casas en la Localidad de Roosevelt, las cuales se encontraban a la venta y en ocasiones sin ser habitadas por sus propietarios, con el objetivo de incorporarlas al Municipio, y satisfacer de esta manera las diferentes demandas habitacionales que se presentan en las Localidades.

Durante el 2017, uno de ejes de trabajo fundamentales de la Secretaría de Gobierno estará centrado en acciones que permitan potenciar todos los aspectos relacionados con la prevención y la seguridad Ciudadana.

En ese sentido, a pocos días de inicio del año, el Municipio labró un convenio con la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que nos posibilita gestionar algunos aspectos de importancia como Planes de Educación Vial, planes de concientización y difusión ciudadana, mejoras en el Observatorio Vial, Mejoras en controles de tránsito, adquisición de nuevos alcoholímetros y cinemómetros, además de otros insumos y equipamientos para constatación y verificación de infracciones. Con este importante avance, se espera disponer de este equipamiento en el corto plazo y aplicar los alcances del convenio.

Durante el presente año se comenzó con la primera etapa del Programa Nacional de Compactación (PRONACOM) dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación. Este consiste en la compactación de todos aquellos vehículos que se encuentren judicializados y/o inhabilitados para circular por faltas graves o reincidencia, por este motivo, personal de la Guardia Urbana está llevando adelante un relevamiento y clasificación de más de 300 motos secuestradas y alcanzadas por este programa con el objetivo de prepararlas para la llegada de la compactadora, cerrando así una etapa con aquellos infractores que nunca regularizaron sus vehículos para que cumplan con los requisitos de circulación.

También en materia preventiva, durante el año estaremos iniciando una jornada de concientización sobre el uso del cinturón de seguridad. Esta tendrá la particularidad de tener como primer objetivo el uso del cinturón de seguridad en vehículos oficiales y otras dependencias del estado, para el cual se elaboraron unas fajas reflectivas que posibilitan identificar a la distancia si el conductor está usando o no el cinturón al volante. Estas fajas, a su vez, fueron confeccionadas por alumnos del curso textil dictado en el Centro de Formación Profesional. Con esta iniciativa, se espera que distintas organizaciones y empresas del medio también se sumen y colaboren a circular de forma más segura en nuestros vehículos.

Con el grato precedente de la experiencia que dejó la instalación del Primer semáforo en nuestra Ciudad, durante el transcurso del año, pretendemos continuar con este interesante proyecto instalando un nuevo semáforo, basados en el criterio de regular el tránsito en establecimientos educativos y haciendo hincapié en los horarios de ingreso y egreso de alumnos y personal.

La implementación del "Fondo Municipal de Fortalecimiento para la Seguridad y otros Servicios Asociados" fue una importante herramienta que el Gobierno Provincial puso al alcance de los Municipios, facilitando la adquisición de una interesante cantidad de equipamiento en materia de seguridad y prevención. Basados en la premisa de incorporar nueva tecnología al servicio de la prevención,

se adquirieron 6 cámaras con Sistema de Reconocimiento de Placas de Matrículas (LPR), las cuales medio de una interacción con una base de datos, permiten identificar vehículos en base a diferentes criterios de selección (por ej: vehículos con pedido de captura), y una vez identificado emite un alerta con todos los datos disponibles, dotando de una información de calidad en tiempo real.

Actualmente nos encontramos en etapa de prueba de esta tecnología, instalando una primer cámara de forma experimental que nos posibilite conocer en profundidad todas sus capacidades. En el caso de la ciudad de América, con este tipo de tecnología, se prevé su utilización en resguardar diferentes sectores de la circulación de Tránsito pesado, hecho que hasta el momento se realiza por medio de “arcos físicos” en aquellos sitios que se encuentran restringidos, transformándolos con este nuevo equipamiento en “arcos Digitales”. También en relación al tránsito pesado, este Fondo permitió la adquisición de un juego de Balanzas Portátiles, las cuales permitirán realizar operativos con el fin de controlar por medio de tareas de pesaje la correcta cantidad de carga autorizada para circular en la vía pública, o bien constatar la circulación con cargas en sitios restringidos.

Durante el mes de Febrero, por medio de un convenio de colaboración entre el Municipio de Rivadavia y la Empresa Tritellus, se implementó un Programa Piloto de Bolsas Compostables en el Barrio Procrear SUR, el cual presentaba la ubicación y número de viviendas ideal para la puesta en marcha de este novedoso sistema en el tratamiento de residuos orgánicos. Esta nueva tecnología de bio-polímeros permite que los residuos se degraden de forma directa en la cama de compostaje sin necesidad de rasgar las bolsas, como en el caso del polietileno. Esta Prueba en principio no tiene costo ya que la empresa provee todo el material que se va a distribuir en los vecinos alcanzados. Respecto de la recolección, no se verá alterada, ya que las bolsas son perfectamente identificables y son manejadas de forma independiente durante la prueba. De esta manera, y durante 90 días, se estará trabajando en este proyecto que aporta una nueva experiencia en el manejo de residuos orgánicos e incluye este novedoso material.

Con el desafío de igualar servicios en nuestras Localidades, y en base a su implementación con éxito en las Localidades de Sansinena y Roosevelt, próximamente se sumará la Localidad de González Moreno a los beneficios del sistema Provincia Net.

Por Ordenanza N° 3907 se creó el “Plan de Vivienda Municipal HOGAR” en el marco del “Programa Municipal de Viviendas”, cuyo objetivo prioritario consistente en la ejecución de acciones a fin de proporcionar una solución habitacional ágil e inmediata a vecinos del Distrito de Rivadavia. La ejecución del “Plan de Vivienda Municipal HOGAR” plantea dos modalidades, que buscan adaptarse a las distintas posibilidades de los aspirantes que buscan acceder a su vivienda. Por una parte, se considera la variante de Inmueble de Dominio Municipal – Edificación Particular, donde el Municipio dispuso una serie de lotes los cuales financia hasta en 60 cuotas y donde el postulante debe presentar un contrato de construcción de una vivienda como contrapartida, considerando distintas tipologías de construcción. Por otra parte, otra modalidad incluye Inmueble Dominio Privado – Edificación Municipal,

donde el interesado dispone de un lote baldío de su propiedad y el Municipio construye una vivienda y se la financia completamente hasta en 120 cuotas, habiéndose adquirido a una empresa local cinco (5) viviendas industrializadas a principios de este año para la ejecución de dicho Plan de Viviendas.

Con las instancias de inscripción y análisis de documentación ya concretada, se espera realizar en los próximos días la adjudicación en cada una de las modalidades a fin de que varias familias logren alcanzar por medio del "Plan de Vivienda Municipal HOGAR" el importante logro que implica obtener la casa propia.

En materia de recursos humanos hemos hecho un análisis de situación con respecto a aquellas personas que percibe un Plan de Empleo desde hace más de 10 años y de aquellos que tienen más de 50 años de edad y se encuentran en esa misma situación. En ambos casos, y siempre considerando el desempeño en su función, son incorporados a la planta de empleados. De esta manera, y con un importante esfuerzo la Municipalidad de Rivadavia realizará a lo largo del año este tipo de acciones para cambiar paulatinamente su condición, con todos los beneficios que ello implica. Se ha previsto en el presente año la jornalización de 40 Planes.

Respecto del análisis de promociones y recategorizaciones del Personal Municipal, durante el 2017, se establecerán una serie de cambios que, basados en diferentes criterios mejorando su condición actual.

Buscando profesionalizar y calificar servicios tan nobles como la enfermería, y teniendo como principio fundamental que la formación y la capacitación son claves para un mejor desarrollo de las capacidades, además de haber becado sus estudios, mejoramos la situación a aquellos agentes que realizaron el curso de Auxiliar, Tecnicatura y Licenciatura en Enfermería, con la convicción que quien realiza un esfuerzo en formarse, además de la satisfacción en lo personal, es acompañado y reconocido por el Estado Municipal. Calificando la carrera de licenciatura en enfermería como profesionales hospitalarios, con la consecuente mejora económica que ello conlleva.

Durante el periodo de receso estudiantil, muchos jóvenes que cursan estudios Universitarios regresan a nuestra Ciudad y buscan realizar distintas actividades en este tiempo libre. Con el fin de brindar una oportunidad de que estos jóvenes, futuros profesionales, se inserten en nuestro medio, la Municipalidad de Rivadavia ofrece la posibilidad de realizar prácticas profesionalizantes para universitarios en las distintas dependencias municipales. De esta manera, y buscando compatibilizar la actividad con los estudios que cursa, se intenta que el alumno tenga una experiencia práctica que posibilite aplicar sus conocimientos, acercándolo a las distintas tareas que seguramente deberá afrontar una vez culminada la instancia de formación. En lo que respecta a atención de Emergencias y/o Desastres Naturales, La Municipalidad de Rivadavia forma parte del Sistema de Emergencias Municipal dependiente de la Dirección Provincial de Defensa Civil. Una de las funciones más importantes que desempeña tiene que ver con un rol de coordinación ante situaciones de emergencia con el resto de los actores que la integran. De esta manera, resulta de gran importancia generar instancias de capacitación a nivel local que involucren tanto al personal municipal que interviene en emergencias, Sistema

de Salud, Bomberos, Policía, Guardia Urbana a fin de dar una respuesta organizada en diferentes situaciones. Una prueba de esto fueron los recientes eventos climáticos que sufrió nuestro Distrito, donde existió un trabajo mancomunado por parte de todos los integrantes del Sistema de Emergencias, que posibilitó brindar una rápida respuesta a las personas que resultaron damnificadas con el temporal. En este sentido, durante el año se prevé gestionar las diferentes capacitaciones que ofrece la Dirección de Defensa Civil, entre las que podemos mencionar “Primeros Auxilios Emocionales”, “Comunicación en Emergencia”, “Respuestas a Llamadas de Emergencia”, “Planificación”, “Habilidades para la Comunicación”, entre otros. Por otra parte, también en lo que respecta a capacitación, en el mes de Junio se prevé realizar una capacitación organizada por la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias y el Ministerio de Salud de La Nación, que comprende un programa de Jornadas de Capacitación en “Respuesta Organizada en Emergencias y Desastres”, “Estrategias en Trauma” y “RCP y Primeros Auxilios Comunitarios”. La misma tendrá carácter regional, invitando a todos los actores del sistema de Emergencia de nuestro Distrito y Distritos vecinos, cerrando la instancia de capacitación con un simulacro.

Desde la Asesoría Legal del Municipio, se continuaron con las regularizaciones dominiales, es así que en el mes de Agosto de 2016 se firmó ante la Escribanía General de Gobierno la escritura de veintidós (22) parcelas de la Manzana 67-a, Barrio San José Obrero de la ciudad de América. La concreción de dicha escritura a favor de la Municipalidad de Rivadavia nos permitió dar inicio con el respectivo trámite de mensura y subdivisión de las respectivas parcelas que actualmente ocupa cada familia. Dicho proceso de regularización dominial, que implicó casi tres años de trabajo ininterrumpido, se estima que llegará este año a su fin en el momento en que cada familia reciba finalmente su ansiada escritura respecto del inmueble que constituye su vivienda única, familiar y de ocupación permanente, en forma totalmente gratuita.

En lo que respecta a la localidad de Fortín Olavarría efectivamente se concretó con el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la incorporación al dominio de la Comuna de Rivadavia de más de treinta (30) inmuebles. La correspondiente escritura traslativa del dominio aún se encuentra en trámite de inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de Buenos Aires. Culminado con dicho trámite, y ya habiéndose efectuado el relevamiento integral respecto del estado ocupacional de cada uno de los inmuebles antes referenciados, será objetivo prioritario la inmediata regulación dominial con relación a sus actuales ocupantes.

En la localidad de Sansinena, se concretó la firma de escrituras a favor de los respectivos adjudicatarios de siete (7) viviendas del Barrio ATEPAM, y se formalizó ante el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires el pedido de regularización dominial de otras cinco (5) viviendas correspondientes al Barrio 5 Viviendas Rurales, y de una (1) vivienda en la localidad de Fortín Olavarría.

Por último, en lo que a regularizaciones dominiales se refiere, cabe destacar que se concretó la entrega de 28 escrituras de consolidación dominial a diferentes familias, en el marco de la Ley Nacional 24.374 (Ley Pierri). A ello se suman la entrega de

otras 25 y la firma de 79 escrituras más, lo cual se concretó en el Acto Público encabezado por funcionarios de la Escribanía General de Gobierno el 27 de Octubre pasado en la ciudad cabecera.

Para el presente año se ha gestionado la realización de un nuevo acto de entrega y firma de escrituras, que implica -hasta el momento- que 50 vecinos reciban su título de propiedad, mientras que otras 74 familias formalicen la firma de su escritura.

Nuestro Hospital Municipal contará con más aparatología, pues efectivamente el 15 de Julio pasado vecinos de la localidad de Sansinena adquirieron en la subasta pública que se llevó a cabo, los inmuebles de propiedad de este Municipio que se recibieran en virtud de haber sido esta instituida -por testamento- heredera legataria de los bienes dejados por quien fuere en vida, don Raúl Martín ROLLERI.

Y gracias a los vecinos Diana Gladys, Patricia Inés y Fabián Javier SÁNCHEZ, la Municipalidad de Rivadavia incorporó a su patrimonio dos (2) inmuebles de importantes dimensiones en el Barrio Norte. También se incorporaron al dominio municipal dos (2) cuatriciclos que se encontraban en depósito municipal por causa de infracciones de infracciones de tránsito en virtud de lo dispuesto por la ley 14547.

En Abril del año pasado a partir de la sanción de la Ordenanza N°3823/16, se declaró de utilidad pública sujeto a expropiación el inmueble lindero al actual Sector Industrial, con el objeto de proceder a la ampliación del mismo. Consecuentemente se entablo con la titular de dominio y su grupo familiar negociaciones informales. En el mes de Septiembre, personal del Departamento de Tasaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires efectuó la tasación de dicho inmueble, y finalmente en el mes de Diciembre se formalizó la primer reunión con la titular de dominio y sus abogados teniendo en consideración las necesidades planteadas por la Municipalidad de Rivadavia.

Se ha previsto para el presente ejercicio proceder a la transferencia de las respectivas parcelas que actualmente ocupa cada empresa en el actual Sector Industrial.

En el marco del "Programa Municipal de Viviendas, en el mes de Octubre pasado, este Municipio adquirió dos (2) viviendas en Roosevelt, y se están llevando a cabo las correspondientes negociaciones para concretar en lo inmediato la permuta de una vivienda en la localidad de Sansinena.

En el mes de Noviembre pasado, como consecuencia de haberse constatado la realización de canalizaciones clandestinas llevadas a cabo en establecimientos agropecuarios del Partido de Carlos Tejedor, es que se formuló la denuncia penal correspondiente con el objeto de proteger al casco urbano de esta ciudad. La paralización de la ejecución de los terraplenes fue inmediata, aunque aún se espera que la Justicia se expida acerca de quiénes son los responsables y las sanciones, que en su caso, habrían de recibir.

En lo que a expedientes judiciales se refieren, las actuaciones judiciales caratuladas "DURAN Marta E. y Otros c/ MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA y Otro s/ PRETENSIÓN DE RESTABLECIMIENTO O RECONOCIMIENTO DE DERECHO", se encuentra en plena etapa probatoria. Culminada dicha instancia se estará en condiciones de dictarse sentencia definitiva.

En el Juzgado Contencioso Administrativo N°1 de Trenque Lauquen, se constatan en trámite las siguientes actuaciones judiciales:

“VIÑALES Juan Carlos c/ MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA s/ PRETENSION ANULATORIA”, con sentencia definitiva de fecha 29/04/2016. Contra dicha sentencia definitiva, ambas partes interpusieron recurso de apelación, encontrándose las actuaciones en estado de resolver por ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de San Martín.

“GOMEZ, Arnaldo Jorge c/ FORNASERO, Javier y otro/a s/ PRETENSION INDEMNIZATORIA”, en las cuales la Municipalidad de Rivadavia es parte demandada, se resolvió RECHAZAR la demanda interpuesta, imponiéndose las costas del proceso al actor vencido. Contra dicha sentencia, el actor interpuso recurso de apelación, encontrándose dichas actuaciones en estado de dictar sentencia ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo para su resolución.

“IGLESIAS SANTANDREU, Julieta c/ MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN y Otros s/ PRETENSÓN INDEMNIZATORIA”, en las cuales las Municipalidades de Rivadavia y Trenque Lauquen son parte demandada, entre otras personas físicas, el pasado 06 de Marzo se efectivizó la contestación de demanda.

“CORDIAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/ Municipalidad de Rivadavia s/ Proceso Sumario de Ilegitimidad”. El juicio se originó como consecuencia de la sanción que fuera impuesta a la empresa “Cordial Compañía Financiera S.A.”, por infracción a lo dispuesto en la Ley de Defensa del Consumidor. Se condenó a dicha empresa a pagar una multa de \$10.000, y la suma de \$3030 en concepto de daño directo ocasionado al ciudadano/consumidor. En este juicio, la Municipalidad de Rivadavia obtuvo el 20 de Febrero pasado sentencia favorable, imponiéndose las costas del proceso a dicha empresa. Cabe destacar que esta sentencia favorable es producto del trabajo que realiza a diario la Oficina Municipal de Información al Consumidor, en la cual durante el Ejercicio 2016 se recibieron 348 reclamos, de los cuales 196 se resolvieron sin necesidad de instar expediente administrativo alguno, mientras que de los 152 reclamos restantes si se iniciaron actuaciones administrativas. El 90 % de los reclamos ingresados fueron conciliados, y ello implicó un recupero en dinero de \$301.534,42, además de la efectiva entrega bienes tales como computadoras, una casa prefabricada, celulares, entre otros.

En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, son un total de DOS (2) juicios caratulados:

“C.L.I. S.R.L. c/ MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, con sentencia de primera instancia firme condenando a la Municipalidad de Rivadavia, encontrándose suspendida su ejecución.

“MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA c/ C.L.I. S.R.L. s/ NULIDAD DE ACTO JURIDICO”. Contra la sentencia de segunda instancia que fuera desfavorable a la Municipalidad de Rivadavia se interpuso recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, la cual con fecha 28/12/2016 resolvió declarar la nulidad de estas actuaciones judiciales, por no haberse integrado debidamente la litis. Es decir que habiéndose presentado a fojas

272, el 23/05/2005, el Dr. Jorge Eduardo Dispuro como apoderado de "CLI S.R.L.", éste nunca acompañó instrumento alguno que demostrara que, en virtud del respectivo contrato social, Irazusta, Armendáriz o Loncan fueran gerentes o representantes legales de tal sociedad y que, en ese carácter, otorgarán poder judicial al apoderado para intervenir en dichas actuaciones judiciales. Cabe destacar que dicha falencia, a pesar de haberse dictado sentencia de primera y segunda instancia, no fue subsanada en momento alguno por parte de la empresa demandada.

En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°2, sólo un (1) juicio se encuentra en trámite. Se trata del expediente judicial caratulado "DISTEFANO Juan Javier c/ MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA s/ ACCIONES POSESORIAS", se declaró la cuestión como de puro derecho, pasando los autos a dictar sentencia con fecha 15/02/2017.

Ante el fuero laboral, concretamente ante el Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, solo un (01) juicio se encuentra en trámite, es el caratulado "MORON, Marta Delia c/ MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA y otro s/ ACCIDENTE DE TRABAJO - ACCION ESPECIAL", en cual luego de hacerse lugar a la excepción de incompetencia planteada por la Municipalidad de Rivadavia, con costas a cargo de la actora, no ha registrado movimiento procesal alguno desde el 15/07/2015.

Desde la Dirección de Tecnología e Información, durante el año 2016 trabajamos en el relevamiento de todo el sistema de América Libre, detectando los puntos de falla y haciendo las respectivas mejoras, cambiamos el sentido de ese sistema de acceso a internet para los ciudadanos haciendo que en cada plaza del Distrito exista un punto de conexión de lo que hoy llamamos Rivadavia Conecta, así Roosevelt, Sansinena, Fortín Olavarría y América cuentan con puntos de acceso a internet totalmente libres donde únicamente se bloquea el acceso a sitios no seguros o con contenidos para adultos.

Implementando el Programa Nacional País Digital, actualizamos la página de internet del municipio, donde contamos con información clara y precisa sobre los programas, licitaciones públicas y privadas, agenda cultural, calendario impositivo, servicios en línea y en conjunto con el área de comunicación creamos el mapa interactivo donde se pueden ver obras en curso, puntos de interés, puntos de conexión de Rivadavia Conecta, entre otras cosas.

También seguimos manteniendo la plataforma de Gobierno Abierto, donde se sigue cargando información abierta para todos los ciudadanos.

El Centro de Monitoreo renovó casi en su totalidad el sistema de imágenes, adquiriendo cámaras de seguridad HD que incrementaron en un 200% la resolución y nitidez de las imágenes, aumentando también en un 300% el ancho de banda en la transferencia de datos y se cambió la totalidad de pantallas para la transmisión de imágenes, pasando de 2 a 5 todas con calidad Full HD que permiten ver en simultáneo hasta 45 cámaras con una resolución óptima.

El punto crítico del Centro de Monitoreo es la transferencia de información, es por ello que en las delegaciones de Fortín Olavarría, González Moreno, Sansinena y

Roosevelt, se hicieron mejoras aumentando la capacidad de transferencia en un 200%.

En conjunto con la Jefatura de Guardia Urbana, se integraron más cámaras de seguridad en todas las localidades y en América en diferentes puntos, que permiten un mejor seguimiento de los operadores del Centro.

Este año proyectamos la inclusión de nuevos puntos de acceso a internet, en la ciudad de América llegando por fin a González Moreno.

En lo que respecta a la oficina de Sistemas, se proyecta integrar por primera vez la conexión por fibra óptica dentro del Palacio Municipal y anexo, siendo así la prueba piloto para las demás dependencias.

Se encuentra en período de optimización el sistema de Gestión al Ciudadano y la Guía de Trámites, que se implementará dentro del primer semestre del año y que le dará al vecino una herramienta más para generar quejas, sugerencias y reclamos puntuales, este sistema tiene la ventaja que es completamente en línea y de fácil acceso con la tecnología actual. El mismo contará con sistema de seguimiento, tanto para los encargados de las áreas afectadas, como para el ciudadano, lo cual será una herramienta fundamental para la seguridad de la atención.

En conjunto con el Honorable Concejo Deliberante, se está trabajando en los últimos detalles de la renovación de su página web, que será acompañada por una plataforma completamente nueva con el programa País Digital.

Se encuentran en período de instalación de los lectores de patentes (LPR) en diferentes puntos de la ciudad de América, algunas de ellas llevarán Paneles Solares para la alimentación de la energía de las mismas, siendo nuestro Municipio de los primeros en realizar este tipo de instalaciones en la región.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) han atravesado todos los aspectos de nuestra vida, cambiando nuestra visión del mundo. En consecuencia, también se han modificado y complejizado los patrones de acceso al conocimiento y de relación interpersonal.

Partiendo del conocimiento de estas nuevas tecnologías, se debe analizar cómo es posible potenciar su uso en función de diferentes contextos de enseñanza y aprendizaje, de esta manera en el año 2016 se adquirieron 350 compu-tablet destinadas a los alumnos que iniciaron el ciclo lectivo escolar.

Se incorporaron 25 aulas digitales destinadas a los cuartos años de nivel secundario, al Instituto Superior de Formación Docente N°64, al Centro de Formación Profesional y al Centro de Estudios Superiores. Se realizaron 9 capacitaciones de utilización de Aulas digitales destinada a Docentes en todo el Distrito.

Dentro de los objetivos del Programa RED, se ha considerado fundamental que el adulto mayor se mantenga activo sobre los temas referentes a las nuevas tecnologías, ya que su uso está en aumento y no solamente se ocupa en casa, sino que también es común en supermercados, bancos, centros comerciales y centros de pago. De no ser así, la persona requerirá siempre de la ayuda de terceros para llevar a cabo este tipo de actividades.

Es así que en forma conjunta con el Centro de Estudios Superiores, ANSES y la

Cámara de Comercio de González Moreno se realizaron cursos de informática básica para adultos mayores en América y González Moreno con una matrícula de 95 vecinos.

La tecnología avanza con sistemas inesperados que nos acercan a una realidad cada vez más compleja y progresista, es por eso que valorando el trabajo de innovación con espíritu comunitario que ha demostrado la comunidad de la Escuela Técnica N°1, se adquirió una impresora 3D con insumos, dictando también una capacitación a docentes y alumnos para un máximo aprovechamiento del recurso.

En el año 2016 se incorporaron al distrito 10 Lentes de Realidad Virtual con el fin de ser utilizados por todos los habitantes del Distrito, apostando fuertemente a la innovación en Educación.

Poniendo especial énfasis en la inclusión, continuamos con el asesoramiento del Ing. Luis Campos, quien realizó un diagnóstico de alumnos de Escuela Especial, presentando innovaciones adaptadas para distintas capacidades.

En el año 2017 se continuará con la entrega de compu-tablets y se incorporarán 13 aulas digitales al Distrito; las mismas serán destinadas al quinto año de Escuelas Secundarias, al Centro de Estudios Superiores de Rivadavia y a Escuela Especial N° 501.

En Rivadavia a través del Programa RED cada vez está más presente la tecnología en las aulas, durante este año se continuará trabajando con realidad virtual y se presentará a la comunidad educativa la realidad aumentada.

Este año el Programa RED lanzará su propio portal, donde se podrá consultar el estado de los equipos en reparación, publicar noticias y recursos para docentes y niños del Distrito.

Este portal podrá ser consultado en forma on-line por todos los vecinos, permitiéndoles acceder en forma remota a información como el estado de los equipos en reparación o mantenimiento, descargar distintos recursos educativos, informarse sobre cursos y actividades del Programa.

Durante el presente año se intensificará las capacitaciones destinadas a docentes, niños y comunidad en general para lograr un mayor afianzamiento de las nuevas tecnologías y se dará continuidad a la “Feria de Medio Ambiente y Festival RED” donde participan alumnos de todos los establecimientos educativos del Distrito.

Seremos sede del Plan 111Mil, dando la posibilidad a rivadavienses de formarse como programadores durante un año con el objetivo de cubrir la demanda laboral de las industrias basadas en el conocimiento. Este plan Nacional se trabajará en conjunto con Emprendedores y UNNOBA a través del Centro de Estudios Superiores.

Los deportes tienen un impacto muy positivo en la vida de niños, jóvenes y adultos, pues permiten ejercitarse y pasar tiempo con la familia o amigos en un ambiente saludable.

Desde la Dirección de Deportes se posibilitó la participación en actividades deportivas a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, mediante talleres en todos los pueblos del Distrito de Rivadavia y en la ciudad cabecera.

Se ofreció a la comunidad del Partido de Rivadavia Clínicas Deportivas, Jornadas de Capacitación y Disertaciones de Deportistas o Profesionales del Deporte.

Se reconoció la participación de los deportistas y equipos destacados del Partido de Rivadavia.

Se brindó transporte a Instituciones Deportivas y Educativas facilitando su participación en eventos deportivos en nuestro país y países limítrofes.

Se ayudó a Instituciones Deportivas y Educativas en la compra de material deportivo.

Analizamos los beneficios que expresa el deporte no solo en el individuo sino en la sociedad como un todo y con esta mirada desarrollamos los Programas Deporte Sano, conjuntamente con la Dirección de Salud, Encuentros de Escuelas Rurales e Intercolegiales para Escuelas Primarias y Secundarias del Distrito con el C.E.F N°45, Encuentros Familiares, Campamento de Valores conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social y Campamento de todas las Escuelas Rurales del Partido de Rivadavia.

Con este mismo sentido, posibilitamos la participación en los Juegos de la Juventud, Juegos Buenos Aires 2016 Juveniles y Abuelos y Liga Municipal de Fútbol Femenino.

El deporte posibilita el desarrollo y mejoramiento de las capacidades físicas de una persona permitiendo la buena interacción de los aspectos sociales, emocionales y físicos.

Durante el año 2016 funcionaron las Escuelas Municipales de Tenis Adaptado y de Deportes Adaptados, de Boxeo, de Natación para Adultos, de Chaiu do Kwan en la ciudad de América y en Fortín Olavarría, Escuela de Taekwondo en la ciudad cabecera y en Fortín Olavarría, Escuelas Deportivas de Handball, Básquet, Ajedrez, Tenis de Mesa y Metegol en los pueblos del Distrito, Escuela Municipal de Gimnasia Aeróbica Femenina en Fortín Olavarría y Sansinena.

A su vez se brinda Actividad Física para Adultos Mayores en el Hogar Huellas y en el Centro Integrador Los Sauces.

Se organizó la Maratón Aniversario del Partido de Rivadavia y Carreras del Rural Bike del Campeonato Regional.

Para el 2017 se continuarán desarrollando los Programas y acciones cumpliendo los objetivos fijados por esta Dirección, fortaleciendo el desarrollo individual y colectivo, físico y mental de los ciudadanos con el Deporte como medio para lograr una vida saludable.

Se concretará la construcción de la primera etapa de la Pista de Atletismo en el Galpón Cultura+Deporte y se acondicionarán los espacios deportivos del Municipio.

Se comenzará con el dictado de clases de gimnasia aeróbica femenina en la localidad de Roosevelt.

Durante el año 2016 la Dirección de Cultura realizó las siguientes actividades por sí sola y en relación con diversas áreas municipales como así también instituciones intermedias del Distrito. Se trabajó en pos de atender todos los sectores sociales y los gustos culturales de todos los vecinos, realizando una oferta variopinta de actividades de acuerdo a los recursos y posibilidades de gestión de esta Dirección.

A continuación enuncio dichas actividades: se dictaron cursos de capacitación en el Invierno para fomentar el interés en participar en épocas de Carnaval. Cabalgata, Aniversarios, festejos por el Día de la Mujer, Encuentros de Teatro, movimientos culturales y colectivos culturales que visitaron nuestro Distrito. Promoción de Artistas locales. Fomento de Teatro local, regional y Nacional, acercando a nuestro cine teatro artistas de renombre. Creación de equipo local de entretenimiento infantil para Vacaciones de invierno. ENSAMBLADOS Interrelación con el arte y las instituciones educativas. Fomento de Muralistas. Cine durante todo el año con las instituciones locales. Cine Móvil en todo el Distrito. Incentivo y desarrollo de la formación de Payamédicos en el Distrito. Incorporación a la Región Barlovento para participar con adultos mayores en disciplinas Culturales. Participación en Juegos Bonaerenses. Semilla Rock. Festejos y Peñas distritales por el Bicentenario. Fomento y organización Expo Autos Tunning. Ferias Gastronómicas y artesanales. Viajes de Coros y grupos teatrales, comparsas y artistas solistas a otros lugares de la Provincia u otras provincias representando a Rivadavia. Talleres y cine en Hogar de Abuelos Huellas.

Capacitación para Museo y Arqueólogos locales. Noches de gala con artistas de diferentes estilos musicales. Presentación de escritores. Fomento y acompañamiento de la Creación del Archivo Histórico. Talleres Culturales dictados en todo el Distrito y en Escuela de Verano.

La cultura es ese vínculo invisible que nos une entre personas y que expone formas de pensar y de vivir.

Las representaciones culturales como el arte, la literatura, el lenguaje y la religión, junto con los valores y creencias de una comunidad, forman su esencia y se manifiestan a través del estilo de vida de quienes pertenecen a ella. Cada cultura es especial, distinta y es esa diversidad lo que más nos enriquece.

Para el año 2017 son objetivos generales de esta Dirección:

Contribuir al desarrollo personal de los ciudadanos que participan en las diferentes actividades, a la cohesión social y al desarrollo de la comunidad cultural, contribuir a la sostenibilidad financiera o a la explotación satisfactoria de proyectos culturales.

En lo que va del año ya se han llevado a cabo los Corsos Chapa Chapa 2017 en todo el distrito y las actividades del Mes de la Mujer en forma conjunta con otras instituciones intermedias en todas las localidades y ciudad cabecera. Fiesta del Día de la Mujer en González Moreno.

Para lo que resta del año se desarrollarán los siguientes programas y proyectos: Bandas de música de todos los estilos musicales. Presentación en Ciudad Cabecera y pueblos del Distrito.

Cine Móvil

Talleres culturales en todo el Distrito con nuevas modalidades en algunos de ellos acercando al vecino otras posibilidades de capacitación artística cultural.

Casco Rock en forma conjunta con el Concejo Deliberante y la Jefatura de Tránsito, una Jornada Musical para la concientización de los cuidados en el Tránsito.

Aniversario de las localidades.

80º Aniversario de la Biblioteca Popular Municipal Dr. Tomás Jofré, con la

presentación de escritores, dibujantes, espectáculo central y Encuentros de Bibliotecarios Zonales.

Programa Barlovento destinado a la Tercera Edad. Participación en instancias locales.

Zonales. Premiación.

Participación en Juegos Bonaerenses Culturales.

Acuerdo con el Teatro Cervantes para Gira teatral.

Plan "Festejar" acuerdo con Ministerio de Cultura para trabajo conjunto en el transcurso del año y los festejos relevantes del Distrito.

Acuerdo con "Usina del Arte" para Proyección de Artistas locales.

Grabación de artistas locales para publicidad de las diferentes bandas y su proyección zonal/regional.

Espacio INCAA. Generación de un espacio de cine Independiente y Nacional.

Incorporación de Muestras de Ciclos de Cine.

Ciclos de espectáculos para Vacaciones de Invierno.

Noches especiales en distintos espacios de la ciudad cabecera y pueblos del distrito acercando a los vecinos distintas expresiones artísticas como folklore, tango, jazz, blues, bandas sinfónicas.

Apoyo a Instituciones educativas para el desarrollo de actividades artísticas que tiendan a beneficiar a las comunidades educativas a visibilizar problemáticas sociales. Trabajo en red con otras áreas municipales, Exposiciones, muestras y talleres itinerantes.

Capacitaciones con asistencias técnicas para fortalecer recursos locales. Acuerdo con Cultura de la Pcia de Bs As.

Intercambio de artistas con la región. Fomento y desarrollo.

Capacitación para el personal de la Biblioteca, el Archivo y el Museo Histórico de Rivadavia

Capacitaciones en arqueología para incentivar la investigación a nivel local.

Se comenzarán las gestiones para la búsqueda de profesionales idóneos para la Escuela de Arte e Idiomas que funcionará en la ex Casa de Aguirre.

Para los festejos del 114º Aniversario de la ciudad cabecera, se han previsto eventos de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, con el Programa ACERCARTE, con dos jornadas completas donde podremos disfrutar de obras de teatro, danzas, espectáculos para niños, arte callejero, talleres de reutilización, cine 360º, entre otros y el cierre con dos espectáculos de nivel como Rombai y Kapanga.

Proteger el planeta para las generaciones futuras no significa renunciar a nuestras vidas o abandonar las actividades diarias. Al adoptar hábitos sencillos y de sentido común, cada uno de nosotros puede ahorrar energía, disminuir la contaminación y conservar nuestros recursos naturales limitados.

La educación ambiental es una herramienta que contribuye a que niños y adolescentes tomen conciencia de nuestras acciones. Dentro de este programa se incluye la feria de medio ambiente y tecnología, en la cual, los estudiantes abordan una problemática, la analizan y la exponen a otros años escolares y público en general. Se aborda en conjunto el medio ambiente y el avance tecnológico y el "eco-

canje”, cuyas acciones tienden a concientizar sobre el valor de los residuos y su disposición final. Ambas acciones llevadas adelante en el año 2016 tuvieron excelentes resultados. Durante este año se seguirá implementando este programa, cuya finalidad es brindar en las escuelas primarias y secundarias del distrito información de las distintas problemáticas ambientales que nos afectan cotidianamente.

Es de gran importancia seguir difundiendo entre los habitantes del Partido de Rivadavia la toma de conciencia y responsabilidad sobre la separación en origen de los residuos sólidos, por lo cual se seguirá trabajando en la gestión de los residuos sólidos urbanos. Esto es un circuito donde los residuos clasificados pueden utilizarse como insumos y generar rédito económico. Por otra parte, con los restos de residuos orgánicos se genera compost (utilizado para abonar suelos) y los restos de poda son procesados para obtener chips de madera (utilizados para generar cobertura en parquizaciones).

Dentro de la gestión de residuos también se trata el Aceite Vegetal Usado: Estos residuos son recolectados en restaurantes y casas de comida por un transporte especial, con el propósito de generar biodiesel.

Respecto al Programa “Ponete Las Pilas”, que se viene implementando desde hace 4 años, continúa con la recolección y posterior clasificación de pilas y baterías, dispuestas en contenedores ubicados en sitios de elevada concurrencia.

Por medio de la Ordenanza de Regulación de Uso de Agroquímicos se continúa trabajando en el ordenamiento de todos los factores que la componen, generando distintas acciones que implican notificaciones, capacitaciones, sanciones, etc. La Guardia Ambiental Municipal vela por el cumplimiento de dicha ordenanza.

Las Políticas de Arbolado Urbano están orientadas a considerar el arbolado urbano como un servicio público, que brinda a los ciudadanos distintos beneficios económicos, sociales y ecológicos. Se continuarán realizando tareas de reposición, podas de conducción y extracción de ejemplares que se encuentran en mal estado fitosanitario, siendo riesgosas para los transeúntes.

Actualmente en el Vivero Forestal se realiza producción de plantas. Entre las especies que se producen podemos encontrar el fresno americano, acer negundo, roble europeo, paraíso sombrilla, sauce criollo, álamo, entre otras. El trabajo se comienza con la recolección de semillas, germinación y posterior envasado de los ejemplares.

Durante el año en curso se comenzará a gestionar el uso de energías renovables, principalmente la energía solar. Este tipo de energías, tiene menores impactos ambientales que las fuentes convencionales y poseen el potencial para satisfacer todas nuestras necesidades de energía presentes y futuras.

Podemos definir al emprendedor como aquel que busca algo novedoso, diferente y original; que acepta los riesgos como parte de todo lo que lleva a cabo y analiza hasta llegar a la solución que requiere para vencer los obstáculos y continuar. Durante el año 2016, 28 emprendedores obtuvieron microcréditos, teniendo un porcentaje de devolución del 100%.

Actuamos como nexo para todo aquel emprendedor que necesita información

respecto al Monotributo Social ingresando a la economía formal a 38 emprendedores locales.

Se puso en marcha el Programa de Empleo Independiente, del Ministerio de Trabajo pensado para personas desocupadas para lograr su inserción laboral emprendiendo un proyecto propio. Hasta el momento hemos vinculado 20 personas.

A través de convenios con la Red de Innovación Local y el Centro de Estudios Económicos de la Unión Industrial de Bahía Blanca se brindó asesoramiento a emprendedores en la búsqueda del financiamiento disponible en el mercado.

El Programa Nacional Ciudades para Emprender busca fortalecer y desarrollar las capacidades emprendedoras en distintas ciudades de la Argentina, a través de un plan de trabajo articulado con actores locales de los sectores público y privado.

El objetivo es sensibilizar a la comunidad en temáticas de emprendedorismo y promover la cultura emprendedora. Para esto se armó una mesa de trabajo formada por instituciones educativas, intermedias ligadas al emprendedorismo, empresarios, profesionales y emprendedores. Junto a este programa hemos organizado talleres como "El Camino del Emprendedor" de Argentina Academia Emprende del Ministerio de Producción de la Nación.

Organizamos la Semana Global del Emprendedor con dos disertantes de trayectoria, Lucas Campodónico y Federico Filip y con un grupo de emprendedores locales logrando una convocatoria de 125 asistentes.

Celebramos la sanción de la Ley Nacional de Emprendedores, que en consonancia con la Ley Pymes, nos dá una herramienta indispensable para el desarrollo de nuestras acciones.

Desde la Oficina Técnica del INTA se actuó en la vinculación con los sectores de la producción primaria más vulnerables, como apicultura, porcinos y horticultores, facilitando herramientas para las distintas etapas, manejo, sanidad, comercialización. Se hizo un relevamiento de productores de cerdos para armar una propuesta de trabajo junto al INTA y secretarios de Producción del Noroeste.

Desde el Programa Pro Huerta, hemos entregado ponedoras a 46 familias de Roosevelt y Sundblad. También colecciones de semillas que llegan a todo el Partido asistiendo con 250 paquetes de Pro huerta INTA dictando además capacitaciones sobre huerta familiar en las escuelas rurales.

Desde la Dirección de Producción se han otorgado 67 certificados de emergencia agropecuaria a productores locales. También se informaron y recepcionaron las solicitudes de créditos blandos para aquellos productores que están dentro de dicha Emergencia.

Para el 2017, de acuerdo a las ideas que surgieron de la mesa de trabajo público privado del Programa Ciudades para Emprender vamos a implementar la Incubadora de Empresas. Espacio de apoyo para emprendedores de alto impacto para simplificar el comienzo, asesorarlos y brindarles mentorías.

Gestionamos ante el Programa Red Nacional de Municipios productivos del Ministerio de Producción de la Nación financiamiento para desarrollar un Observatorio Estadístico, buscando dotar al Municipio de Rivadavia de un conjunto de indicadores locales basados en la recopilación de información estadística, que

sirvan de base para el desarrollo productivo, social y ambiental.

Esto tiene como utilidad principal realizar diagnósticos correctos que permitan tomar decisiones adecuadas.

Otro objetivo propuesto es lograr la inscripción en el Registro de Parques Industriales RENPI del Sector Industrial Planificado "Dr. Arturo Frondizi" de Rivadavia.

Se pondrá en funcionamiento el Programa Góndola Local, que busca propiciar la oferta de productos alimenticios manufacturados en el Distrito.

para promover la producción hortícola como emprendimiento y como alternativa viable para la zona de exclusión de agroquímicos, será presentado al Ministerio de Agroindustria de Nación el Proyecto hortícola Regional presentado por nuestro Grupo Red de Innovación Local de Producción.

Se desarrollará la Feria de Productos de la Tierra con productores hortícolas locales. Formaremos una Mesa conformada por todas las instituciones involucradas en la producción porcina y sanidad para abordar una política productiva que pueda llegar a mejorar la actual.

Habiendo transcurrido quince meses de gestión, podemos decir que desde el área de comunicación, en la cual trabajan en forma conjunta Prensa, Ceremonial y Diseño, hemos logrado cumplir con el objetivo primario que nos fijamos; establecer la nueva imagen de la gestión local transmitiendo su visión, misión y valores.

Se llevaron adelante nuevas estrategias con resultados muy efectivos, desde la inserción en los nuevos medios de comunicación como las redes sociales hasta la organización de eventos conjuntos entre distintas áreas, donde el trabajo previo de organización y consenso de actividades son esenciales, continuando este año la profundización y perfeccionamiento de estas acciones.

A tales efectos se realizó un cronograma para la realización de campañas de comunicación y de eventos, asegurándonos el éxito de las acciones basados en la previsión de las mismas.

Respecto a los soportes gráficos, este año se realizará la transición total del material de comunicación a la nueva imagen del municipio.

En 2017 se gestionará la representación del Municipio en el IPAP (Instituto Provincial de la Administración Pública) por medio del cual se posibilitará el dictado de cursos de capacitación para las diferentes áreas.

Dando un paso más en la unión con los vecinos y la integración de los pueblos, es que se pondrá en marcha el proyecto de Radio Municipal, que comenzará a funcionar desde el Departamento de la Juventud, logrando conectar diferentes medios radiales de las localidades; habiéndose obtenido ya la licencia de la frecuencia FM 90.9 mhz.

Desde el área de Turismo, a mediados del 2016, se comenzó a desarrollar el Programa Turismo Educativo, logrando la visita de 700 niños de diferentes establecimientos educativos de la región, dándoles la posibilidad de conocer y acceder a los diferentes atractivos turísticos como son el Vivero Municipal, el Complejo Ecológico de América, el Museo Histórico de Rivadavia, el Parque Municipal y RUCALIM entre otros.

Es el objetivo para este año, la expansión de este Programa a nivel no solo zonal, sino provincial y nacional, logrando la difusión y llegada de las opciones turísticas ofrecidas en el Distrito a un público más amplio y heterogéneo.

En el 2017, se gestionará la implementación a nivel local de programas provinciales dependientes de la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, como "Conociendo nuestra Capital" destinado a los sectores más vulnerables, por el cual se busca potenciar los beneficios sociales de la actividad turística orientándolos hacia la educación y la integración.

Se trabajará en forma conjunta con el área de Diseño, para la implementación de material de comunicación renovado y moderno que sirva de difusión de información útil para los visitantes.

Consideramos que una comunidad tiene alta calidad de vida cuando sus habitantes viven dentro de un marco de democracia, tolerancia, igualdad, solidaridad, tienen amplias y recurrentes posibilidades de satisfacción de sus necesidades y también de poder desplegar sus potencialidades y saberes con vistas a conseguir mejoras futuras en sus vidas, en cuanto a la realización personal y lo que a la realización de la sociedad en su conjunto respecta.

Visto de esta manera entendemos que el bienestar social solo se podrá lograr en un trabajo en red con todas las instituciones del medio. Por eso nos proponemos ahondar en este sentido trabajando con todas a través de diferentes herramientas como Recorriendo Escuelas, Mesa Multisectorial contra la Violencia de Género y Familiar, Presupuesto Participativo, Reuniones focales con instituciones, Campamento de Valores, Familias Solidarias, Centro de Día, Talleres Protegidos, Hogares, entre otras.

Desde la Secretaría de Desarrollo Social, se gestiona el ingreso de las familias con niños menores de cinco años y embarazadas al programa Provincial MÁS VIDA, que entrega una tarjeta con la que pueden acceder a la compra de alimentos y se aconseja en charlas y talleres, en una acción claramente educativa, la forma de aprovechamiento más saludable y económico de este recurso.

En 2016 se han llevado a cabo más de 20 charlas y se asistieron un promedio de 730 familias con Vales Nutricionales.

Se otorgan ayudas económicas destinadas a solventar gastos urgentes generados por problemáticas sociales, habitacionales, de salud como traslados a centros de mayor complejidad y asistencia económica para estudios clínicos y estadías.

Se tramita la financiación de prótesis dentales y ortopédicas, alquileres de elementos ortopédicos, pasajes en servicios de transporte público de pasajeros.

Además se lleva a cabo el reparto de leña y la entrega de vales por carga de gas asistiendo a más de 300 familias.

El Programa Banco de Tareas nace como una respuesta para las personas que necesitan una ayuda económica dándoles la posibilidad de obtenerla dignamente con el valor de su esfuerzo en pos de su comunidad.

Este banco de tareas no es la solución a la falta de trabajo, pues no significa un empleo, es un paliativo para situaciones particulares mientras se lo consigue. Pues esa última situación es el objetivo final con respecto a esta temática, y para ello se

pondrá a disposición del sector privado las ofertas de trabajo con los beneficiarios de este programa.

Es un acto de compromiso y solidaridad...

Compromiso porque los beneficiarios devuelven a la sociedad, con un trabajo comunitario lo que la sociedad le da en forma solidaria a través del Estado Municipal. El Banco de Tareas es la evolución en el entendimiento que el desarrollo social, es poner en el eje al ser humano, su desarrollo, sus potenciales y sobre todo sus valores como la dignidad. Para dejar atrás el sistema tradicional del asistencialismo, que ponía el incentivo económico como única política de desarrollo social.

En respuesta a la importante problemática que constituye el hecho de ser madre y enfrentar sola esta responsabilidad que implica el cuidado de los hijos, su educación y el sustento económico diario, en el 2014 se crea el Programa Municipal de Ayuda Integral a Madres Solas, que posee un dinamismo que hace que vaya cambiando de acuerdo a sus actores y sus necesidades.

Se realizan distintos trabajos como servicios de catering, cuidado de personas, servicio de limpieza, elaboración y ventas de artesanías entre otros.

En nuestro objetivo primordial de inclusión social no puede faltar el trabajo tendiente a salvaguardar el derecho a viviendas dignas y en este sentido se desarrolla el Programa Municipal Hospital de la Vivienda que ha permitido a muchos habitantes del distrito mejorar su casa, facilitando a los vecinos la compra de materiales, siendo ellos quienes luego, se encargan del trabajo de construir y/o refaccionar la misma.

Los beneficiarios de este Programa, mediante la firma de un convenio se comprometen a devolver al municipio en la medida de sus posibilidades, el valor de los materiales entregados.

El objetivo del programa es evitar el hacinamiento, asegurar las condiciones sanitarias y de seguridad en las viviendas de todos nuestros ciudadanos, como así también asistir en forma inmediata a las personas víctimas de algún siniestro como incendios, o fuertes tormentas.

Desde el año 2016 se comenzó a trabajar en forma conjunta con la Secretaría de Planeamiento e Infraestructura, más precisamente con la dirección de Obras Particulares donde profesionales del área, acompañan a las trabajadoras sociales y en forma conjunta se elaboran los expedientes para la realización de las obras, asesorando a los beneficiarios y acompañando en el proceso de la mejora de su hogar.

El año pasado se asistieron a más de 150 familias. Entre las que hicieron adaptación de baños para discapacidad, arreglos de techos, conexiones de gas y artefactos, cloacas, instalaciones eléctricas, revoques, plomería, construcción de nuevas habitaciones.

El Jardín Maternal "Piedra Libre", es una institución de régimen abierto que brinda un servicio de carácter educativo integral que apunta a atender y propiciar el pleno desarrollo de los niños cuyas edades oscilan entre los 45 días a 3 años iniciando el ciclo 2017 con 234 niños, matrícula que se irá incrementando, como todos los años, hacia mediados de ciclo.

En el Jardín Maternal de Fortín Olavarría la matrícula del año 2016 se ha incrementado respecto al año 2015, llegando a un total de 54 niños de 45 días a cinco años inclusive, comenzando el ciclo 2017 con 68 alumnos.

Este año inauguraremos un nuevo Jardín Maternal en la localidad de González Moreno ofreciendo a los vecinos la posibilidad de que sus hijos en edades muy tempranas ya reciban educación y estimulación hacia diferentes aprendizajes.

Se otorgan Préstamos de Honor a estudiantes terciarios y universitarios según la ordenanza correspondiente y ayudas escolares para alumnos de los diferentes niveles en situaciones de vulnerabilidad.

Además se garantiza vivienda gratuita a alumnos con necesidades socio-económicas en la ciudad de La Plata y en Trenque Lauquen, considerando a esta prestación como una beca habitacional.

Se llevará a cabo, como todos los años, el campamento de valores, con los 5to años de las escuelas secundarias del distrito. Cabe destacar que el campamento de valores es una actividad de cierre de otras que se irán desarrollando en el año, donde se interrelacionan los estudiantes de distintos colegios y localidades. Es una oportunidad para poner en práctica la solidaridad, el compañerismo, el respeto mutuo, la colaboración, la democracia en la toma de decisiones, entre otros valores que creemos importantes promover. Esta actividad se lleva a cabo en forma conjunta y coordinada con las Direcciones de Deportes y Cultura.

También se le brinda todos los años la contención necesaria a los alumnos durante el baile del estudiante proporcionando todas las medidas de seguridad en el Departamento de la Juventud y acompañándolos toda la jornada.

Se continuará implementando este año el programa Recorriendo Escuelas, que permite un espacio de interacción muy importante. Mediante el mismo se trabaja mancomunadamente con los diferentes niveles de educación, sus inspectores, directivos y docentes, la Dirección Niñez Adolescencia y Familia, Servicio Local, Secretaria de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social, visitando escuelas, teniendo una mirada holística de las diferentes problemáticas de las mismas y realizando políticas de promoción de derechos de niños/ niñas y adolescentes.

El Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Rivadavia tiene como función prioritaria velar por el cumplimiento o la restitución inmediata de los derechos de los niños. Trabajando siempre con los más vulnerables, tratando de insertarlos en programas, planes, entidades educativas disponibles, facilitando siempre a los padres o responsables legales el ejercicio de deberes y derechos con respecto a sus hijos.

Trabaja en red con la Ayudantía de Fiscalía, dependiente del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, con la Comisaría de la Mujer, la Comisaría Local, Juzgado de Paz, instituciones Educativas, religiosas, deportivas, culturales y las diversas áreas del gobierno municipal.

Todos los casos atendidos son volcados al REUNA, soporte tecnológico provincial que permite hacer un seguimiento de todos los casos de la Provincia y seguir el movimiento migratorio de los niños/ adolescentes que fueron atendidos por algún Servicio Local de nuestra provincia. El Pequeño Hogar, cuenta con nueve becas que

aseguran la atención de niños y adolescentes que transitoriamente no disponen de un mayor responsable y se encuentran bajo una medida de abrigo.

Es objetivo para el año en curso, propiciar desde el resguardo y fortalecimiento de los vínculos familiares con el fin de superar la situación de vulnerabilidad de derechos vivenciada por niños/ adolescentes y/o su grupo familiar.

Se presentó en el año 2016 ante el Organismo Provincial de Niñez, el Programa de Familias Solidarias cuyo objetivo es acompañar, contener y guiar a menores víctimas de vulneración de derechos. También se incluirá a aquellas familias que requieran de la asistencia de agentes externos para revertir una situación de vulnerabilidad y evitar la toma de una medida de abrigo institucional. Es un programa por el lapso de un año donde las familias seleccionadas por el Servicio Local y Servicio Zonal de Promoción y Protección de los Derechos del Niño recibirán para su atención.

Para el año 2017 se llevará a cabo la ejecución de dicho programa y se implementará el Programa Centro de Día donde se brindará un espacio de contención e integración a niños y adolescentes de nuestra localidad donde serán incluidos en la articulación de distintos talleres que tendrán un fin social y educativo.

Nuestro proyecto es trabajar con un grupo etario de 12 a 18 años de edad. Jóvenes que ya no asisten o tienen una asistencia muy intermitente a las escuelas, tanto de nivel primario o secundario.

Ofrecerles la concreción de un proyecto que los involucre a todos, por lo tanto será planteado por todos, y cada uno tendrá un rol importante que haga al éxito del mismo.

La atención a la diversidad en forma real es nuestra premisa, no para apartar a hacer algo distinto sino para integrar aportando y enriqueciendo al grupo.

Promover situaciones en que los jóvenes puedan crecer en valores tales como solidaridad, compañerismo, democracia, compromiso, apuntando siempre a favorecer el crecimiento personal y la autoestima.

Se generarán talleres como: taller de diseño y artesanía, gimnasio social, taller de recursos audiovisuales, música, huerta; investigación y periodismo, cocina, dramatización, expresión corporal, teatro, integrando distintas técnicas.

Todos estos talleres se integran en otro de Campamento Distrital. En el que los jóvenes recorrerán el distrito conociendo sus localidades y parajes, haciendo un trabajo de investigación final.

Necesitamos un cambio de mentalidad para afrontar el paso de los años de forma saludable. Todos los estudios demuestran que la actividad permite vivir más tiempo, con mayor calidad de vida y que las situaciones de dependencia aparecen más tarde y son menos graves. Hoy sabemos que el grado de salud puede depender en gran medida de nosotros, de nuestros hábitos. Nuestro futuro se escribe con el estilo de vida que nos propongamos y cómo lo realicemos.

Teniendo en cuenta este axioma, partir del año 2015 se creó la Dirección de discapacidad y tercera edad.

A lo largo del año se llevaron a cabo intervenciones tanto en lo que respecta al Área de Tercera Edad como de Discapacidad.

En cuanto a Tercera Edad:

Se implementaron los Encuentros Generacionales. Estos encuentros tuvieron lugar en casi todos los Hogares Municipales para Adultos Mayores y tenían como objetivo brindar un espacio de intercambio socio-cultural entre vecinos haciendo hincapié en la apertura de los Hogares a la comunidad en general.

Se crearon rutinas de actividades semanales para los residentes de los Hogares, buscando implementar una oferta variada, que pudiera ser sostenida a lo largo del año.

Se realizaron gestiones con obras sociales a fin de acercar soluciones a problemáticas particulares de la población.

Se continuó implementando el Plan Amparo.

Se brindaron talleres en el Hogar Huellas.

Se brindó atención a situaciones particulares de adultos mayores y sus familias.

Se incorporó al Consejo de Inclusión a los organismos referentes de la Tercera Edad.

Se comenzó a desarrollar el Programa Abuelos Maternales, donde los niños que concurren al Jardín Maternal Piedra Libre de la localidad de América, comparten momentos de juego y cotidianeidad junto a residentes del Hogar Huellas, quienes imprimen a cada encuentro su impronta y experiencia de vida, recibiendo a cambio el cariño y la alegría de los niños.

En cuanto a Discapacidad:

Se brindó el otorgamiento del Certificado Único de Discapacidad (CUD), hasta el mes de Septiembre. Luego, por razones de fuerza mayor, la Junta Evaluadora encargada de otorgar dicho certificado no pudo continuar en funcionamiento. Por esto, se gestionó y se firmó un Acta Acuerdo con la Dirección de Discapacidad de la Municipalidad de Trenque Lauquen para la recepción y evaluación de los habitantes del Distrito de Rivadavia por parte de la Junta Evaluadora de esa ciudad, dándole así continuidad al servicio.

Se llevaron a cabo campañas de concientización y sensibilización sobre la Discapacidad y la Inclusión.

Se creó el Programa Municipal de Accesibilidad Universal, realizando gestiones a nivel Provincial y Nacional a fin de obtener los fondos necesarios para la concreción de las obras.

Se desarrolló un proyecto de Adecuación de Veredas, presentado en el PP 2016.

Se llevaron a cabo los trámites de Pensiones NO Contributivas, tal como venían desarrollándose.

Se brindó asistencia a personas con discapacidad y sus familias, atendiendo cada caso de manera particular, y buscando en lo posible dar solución a los problemas planteados.

Se continuó con la coordinación de los Talleres Protegidos Municipales.

Se llevó a cabo el examen correspondiente al concurso para el cargo de Coordinador de cada uno de los Talleres Protegidos Municipales. Este cargo se comenzó a implementar a partir del año 2017.

Ante ante la Subsecretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior de la Nación, se dio curso a la solicitud de libros para ser entregados a Bibliotecas

Públicas y/o escuelas del Distrito.

Desde esta Dirección se dispone de un vehículo que permite el acceso adecuado para personas que se desplazan con silla de ruedas y el cual se encuentra a disposición de instituciones de educaciones formales y no formales de nuestra comunidad y de personas que necesitan su traslado a diferentes centros, por ejemplo a sesiones de kinesiología.

Además se contratan remises para el traslado de alumnos de nuestra localidad a la ciudad de General Pico a la Escuela para Sordos e hipoacúsicos y a la Escuela para disminuidos visuales. Se gestionó la compra de un nuevo transporte adaptado.

Para el año 2017, se prevé continuar con las acciones llevadas a cabo durante el año 2016 antes enunciadas y además:

Dar inicio al Programa de Acompañamiento Telefónico a Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad.

Implementar talleres de tecnología como manejo de celulares, fotografía digital, iniciación a la computación, dictados y orientados a Adultos Mayores.

Se desarrollará y fomentará la Jornada de Día en los Hogares Municipales, invitando a participar a adultos mayores que no residen en estos espacios.

Se seguirán gestionando y acercando los servicios de PAMI a todos los afiliados.

Buscaremos fortalecer la capacitación de coordinadores y operarios de Talleres Protegidos.

Gestionaremos el Banco de Ayudas Técnicas.

Se implementarán y fomentarán los Programas correspondientes a la Ley de Cheques, a través de la CONADIS.

Desde la Secretaría de Planeamiento e Infraestructura teniendo en perspectiva la importancia de la accesibilidad a la vivienda, el municipio trabajó en varios frentes:

Realizó el programa de adjudicación por venta de terrenos para aquellos beneficiarios del programa Adjudicación de Terrenos por venta para Construcción de Vivienda Única y de Ocupación Permanente en las localidades de América, Fortín Olavarría y González Moreno.

Por el Plan de Construcción de Viviendas por Autoconstrucción se ha concluido con las siete viviendas que no abandonaron el Programa y se escrituraron. Para las dos viviendas que quedaron sin terminar, se realizó un convenio especial donde se retoma la construcción para ser culminadas.

Se elevó la documentación correspondiente al Ministerio del Interior Infraestructura y Vivienda de la Nación para la ejecución de 100 VIVIENDAS, para las localidades de América, Fortín Olavarría y González Moreno, con una superficie de 55mts², cubriendo los locales básicos (baño, cocina, estar y 1 dormitorio) dando la posibilidad que la misma crezca dependiendo de las necesidades de cada usuario.

Se gestionaron ante el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, la construcción de 7 viviendas para la localidad de Sansinena, de iguales características. Se firmó el respectivo Convenio y están prontas a licitarse

Se continuará con la adquisición, loteo y venta de terrenos con el fin de darle a los mismos el uso y sentido social que poseen intrínsecamente para el desarrollo de una comunidad.

Por otra parte, se llevaron a cabo las gestiones necesarias, ante la Subsecretaría de Asuntos Municipales perteneciente al Ministerio del Interior, para la implementación de dos programas nacionales por un monto total de \$1.600.000 destinados a la compra de equipamiento para modernización de oficinas y de maquinarias y herramientas para cuadrillas municipales.

En relación a las Obras Edilicias 2016

AMÉRICA

Se inauguró el Sector de Guardia y Administración en el Hospital Municipal de Rivadavia logrando brindar mejores espacios y de mayor calidad a la población del Partido.

Se culminó la ejecución de un nuevo tablero general de electricidad, que permite tener una gran flexibilidad en la operación del sistema eléctrico.

Se han realizado diversas tareas de mantenimiento y reparación de elementos.

Se está culminando la obra de remodelación en el ex - sector de guardia, donde en un futuro próximo funcionará la farmacia y el laboratorio.

Se llevará a cabo el proyecto para la remodelación de la parte antigua de farmacia. Dicho espacio, será destinado al ateneo y la morgue.

Se continúa con el seguimiento de la obra de ampliación de internación formada por cuatro nuevas habitaciones impulsada por la Asociación Civil Mejor Salud para Rivadavia.

Se trabajará en el rediseño y mejoramiento de los espacios exteriores.

Se llevará a cabo la obra del Sector de Esterilización de Quirófanos, con una ampliación y remodelación de 120 mts².

Se inauguró el Centro Integrador Comunitario "Los Sauces", proyecto ganador del Presupuesto Participativo 2014.

Se inauguró el SUM y el núcleo sanitario adaptado en el Centro Complementario N°801.

Se inauguró el aula taller/exposición y los baños adaptados en la Escuela N°501.

Se inauguró el Piso Flotante para la cancha de Básquet en el CEF, proyecto ganador del Presupuesto Participativo 2016.

Continúa en ejecución con avances moderados de obra la pileta climatizada del Club Atlético Rivadavia, proyecto ganador del Presupuesto Participativo 2014.

Se ejecutó la obra de Remodelación y Refacción de los Calabozos de la Comisaría de Rivadavia.

Se culminó la ampliación y remodelación del núcleo sanitario del Jardín N°906.

Se culminó el proyecto y pliego del nuevo edificio del Pequeño Hogar, el que se licitará en los próximos meses.

Según el plan de accesibilidad urbana se ha realizado el proyecto de accesibilidad sobre un eje programado en la calle Marcos Cachau y San Martín.

Se realizó mantenimiento y refacción en edificio públicos: Jardín Maternal, Cine, Biblioteca Municipal, Casa Red, GUM, Museo, entre otros.

Se concluyó con la obra de construcción de cordón cuneta en las siguientes calles:

Marcos Cachau entre Laprida y Perón.

Calle Nieto entre Cachau y Avellaneda

Calle I. Malvinas entre Avellaneda y Cachau

Calle Tucumán entre Salta y J. Gemesio

Buenos Aires entre Salta y J. Gemesio

Boulevard barrio Ruax

Se realizó pavimento en las siguientes calles:

Alem entre Laprida y Silvio Ledesma

Kennedy entre Corrientes y Gemesio

Vitores entre Comandante Hillcoat y Bilbao

Entre las tareas de mantenimiento de asfalto se ha realizado en forma periódica tareas de bacheo por distintos sectores de la ciudad.

También se ha trabajado en varias oportunidades durante el año, sobre los baches de la Ruta Nacional N° 33 y N°70.

Se comenzó la obra del entubado de los canales del Parque 17 de Octubre, y se adquirieron los materiales para el entubado de la calle Comandante Hillcoat.

Se limpiaron los canales de protección de la ciudad

Se realizaron las bocas de tormenta en la calle Marcos Cachau, Nieto e Islas Malvinas.

Se realizaron rampas de accesibilidad sobre la calle América entre San Martín y Alsina.

Se comenzará con la Obra de pavimentación, señalización e iluminación del Sector Industrial. Una obra de gran escala que serán aproximadamente 1100 ml de pavimento que dará un nuevo acceso a la ciudad de América.

Se llevó a cabo la Construcción de la Línea de Distribución de Energía Eléctrica en el Barrio Perón.

Se realizaron estudios y la compra total de los materiales para la obra de cloacas del sector del barrio Perón que no tenía servicio.

GONZALEZ MORENO

Se inauguró el SUM de Bomberos Voluntarios, proyecto ganador del Presupuesto Participativo 2015

Se culminó con la remodelación de la Unidad Sanitaria y Hogar de Abuelos.

Se está ejecutando el Jardín Maternal, aunque la obra viene retrasada en los tiempos previstos, se ha dado un avance constante.

Se refaccionó el edificio y se realizó la parquización de la Terminal de Ómnibus cediendo un espacio a la oficina de Correos para su funcionamiento.

Se realizó la Parquización en el barrio próximo al Jardín Maternal en conjunto con los vecinos.

Se culminó con la obra del Instituto Almirante Irizar, que consistió en la construcción de 2 aulas con depósitos y mejoras edilicias, además de la compra de equipamiento, proyecto ganador del Presupuesto Participativo 2013.

Se realizó la compra de materiales del Presupuesto Participativo "Mejora Barrio Post Vía", proyecto ganador del año 2016.

Se comenzó y culminó el cambio de los techos de la Escuela N°4

Se realizaron 14 cuerdas de Cordón Cuneta, lo que implicó un gran volumen de movimiento de suelo para obtener los niveles óptimos de desagües pluviales.

FORTÍN OLAVARRÍA

Se inauguró “La Academia fortalece su compromiso social”, ganador del Presupuesto

Participativo 2014.

Se realizó la compra de equipamiento para la Unidad Sanitaria, proyecto ganador del Presupuesto Participativo 2016

SANSINENA

Se adjudicaron las 8 viviendas sociales que se encontraban abandonadas y de las cuales el municipio tomó posesión luego de un largo proceso judicial.

Se culminó con el tinglado y el piso de Hormigón Armado de la EP N°4 y la EES N°7, ganadores del Presupuesto Participativo 2015.

ROOSEVELT

Se realizó la compra de 3 viviendas. Una destinada al Destacamento Policial y las otras 2 a Viviendas Sociales. Se continuará con la compra de viviendas ubicadas en el casco urbano.

VILLA SENA

Se inauguró un aula con la incorporación de la tecnología del Programa RED en la Escuela N°11.

MIRAPAMPA

Se realizó la compra de los Juegos Saludables e Iluminación “Por una vida más segura y saludable”, proyecto ganador el Presupuesto Participativo 2016.

Se está ejecutando la obra ganadora del Presupuesto Participativo 2016, en la Escuela Primaria N°10 “Un lugar para encontrarse y crecer”.

Desde el punto de vista de Obras Públicas, durante el 2016, se continuó con la política destinada a preservar edificios que representan la identidad local, su historia, remodelando y otorgando a dichos inmuebles nuevos usos de carácter público, como ser:

Se licitó la obra de la Casa Aguirre destinada al Colegio Público de Idiomas y de Estética.

Se comenzó con la Planta de Tratamiento de Residuos en la Localidad de Sundblad en el Galpón Ferroviario declarado Patrimonio Histórico.

Se comenzó la obra del Edificio para el Registro Provincial de las Personas en donde antiguamente funcionaba la Terminal de América, revalorizando una esquina muy importante del Casco Urbano, mejorando la calidad espacial y urbana del Centro.

En el año 2016 se presentó en Provincia un expediente para Infraestructura en el Barrio San José para la ejecución de redes públicas, domiciliarias e interdomiciliarias de servicios básicos, obras complementarias y/o equipamiento comunitario.

La Secretaría de Planeamiento e Infraestructura ha proyectado para el año 2017 las siguientes Obras Edilicias:

Obras ya culminadas en el 2017:

Cubierta EP N°1

Ampliación de la Escuela Técnica N°1

Remodelación Subsuelo del Centro Cívico, destinado al Centro de Estudios

Superiores, dependiente del CEFER, con una superficie de 350 mts²
Anexo aula Taller de la Escuela Especial en la Escuela N°5 de Fortín Olavarría.
“La mano que nos falta” Arroyo serrano de 120 mts, en el Complejo Ecológico ubicado en el Vivero Municipal, proyecto ganador del Presupuesto Participativo 2015.

“Solo unidos multiplicamos” PP 2016 en Sansinena.

Obras ya licitadas, proyectadas para el 2017 –próximamente a comenzar-:

Hogar de Tránsito Canino en el Vivero Municipal

Sobre techo de chapa en cubierta del Centro Cívico

Ampliación aula Jardín de Infantes N°907

Ampliación aula de artística Jardín de Infantes N°901

Ampliación y remodelación en el Jardín de Infantes N°902 de Fortín Olavarría

Refacción Anfiteatro en González Moreno

Refacción, remodelación y ampliación Escuela Primaria N°8, Escuela Secundaria N°3 Jardín de Infantes N°905 de Roosevelt.

Refacción y cambio de cubierta Unidad Sanitaria de Sansinena

Programa Municipal de Vivienda

Obras complementarias en el Centro Integrador Los Sauces

Obras en ejecución –en su gran mayoría mano de obra local-, proyectadas para el 2017

Colegio Público de Idiomas y Estética en Ex Casa de Aguirre

Registro Provincial de las Personas en la Ex Terminal de Ómnibus de América

Ampliación Archivo Honorable Concejo Deliberante

Remodelación baños y cambio de cubierta en Escuela Primaria N°6

Construcción de SUM en el Hogar de Abuelos Huellas

Refacciones generales y baños adaptados en la Biblioteca Popular Municipal Dr. Tomás Jofré

Trabajos de pintura en el Instituto Irizar de González Moreno

Obras generales en el Jardín Maternal de América

“Más seguro y saludable” PP 2016 en Mira Pampa

“Limpios, sanos y sonrientes” PP 2016 en Fortín Olavarría

Obras proyectadas para el 2017, en proceso de licitación:

Ampliación Sector de Esterilización del Quirófano en el Hospital Municipal

Núcleo Sanitario en el Jardín de Infantes N°904 y la Escuela Secundaria N°7 de Sansinena

Refacción Playón Deportivo en Roosevelt

Fachada Centro Cívico e intervención urbana en América

Pequeño Hogar de Rivadavia en América

Iluminación Acceso de Roosevelt

Con respecto a las obras del Presupuesto Participativo, se llevará adelante la

ejecución y seguimiento de los proyectos ganadores 2017. Así como la culminación y seguimiento de las obras realizadas en 2016.

Desde la Dirección de Proyectos de Infraestructuras durante el año 2016 se han preparado y licitado varios proyectos entre ellos: repavimentación de cuadras en calles de América, Entubamientos Pluviales, Proyecto de desagües de Quintas a urbanizarse, Proyecto de pavimentación Sector Industrial Planificado, Cordón Cuneta, Alumbrado Público.

También en función de los eventos hídricos en el Distrito se implementaron:

Análisis y tareas de mitigación y/o optimización de los canales existentes.

Mediciones puntuales de caudal y alturas en diversos sectores del canal.

Seguimiento periódico del fenómeno de inundación mediante imágenes satelitales y Modelo hidráulico regional de la Subregión A4 que impacta en el partido de Rivadavia.

Para el ejercicio 2017, se prevé, la ejecución/culminación de las siguientes obras:

Canalización de Hormigón de desagües pluviales en el Barrio La Mariposa de González Moreno y entubado en la ciudad de América.

Repavimentación de calles en América.

Pavimentación en el Barrio San José Obrero, Barrio Ruax, calle Mitre zona Sur y Plan Familia Propietaria.

Ejecución de Cordón Cuneta en la ciudad de América para completar el cuadro urbano histórico - Barrio San José y Procrear I (Proyecto ganador PP 2016) –

Ejecución de cordón cuneta en las localidades de Fortín Olavarría, Roosevelt y Sansinena.

Ejecución de base de tosca en calles de todas las localidades del partido.

Obras de mantenimiento y ampliación del sistema cloacal de América en el barrio Perón.

Ampliación de Alumbrado Público y alumbrado bajo en la ciudad de América.

Ejecución de Sendas y Veredas de acuerdo al Programa de Accesibilidad Urbana.

Las obras de Infraestructura -como cada año-, serán llevadas a cabo con mano de obra y equipamiento Municipal, destinando las cuadrillas adecuadas para cada obra.

Asimismo, una gran cantidad de obras de infraestructura serán llevadas a cabo mediante licitaciones. Permitiendo de esta manera una mejor organización y ejecución de obras con las cuadrillas Municipales en las localidades.

En el transcurso del año 2016 la Dirección de Planeamiento Urbano trabajo en pos de elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial del Partido de Rivadavia y Plan de Ordenamiento Urbano de sus localidades.

En el marco de éste se firmó con la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda un convenio de asistencia técnica donde se plasmó la metodología, los objetivos y plan de trabajo para el avance del mismo.

El proceso llevado a cabo en el año 2016 prioriza la participación comunitaria en todo el desarrollo.

Del resultado de estos talleres surgieron las bases para trabajar en la instancia de Propuesta, elaborando también a partir de reuniones con vecinos y entidades los proyectos y acciones a desarrollar en el futuro, con el fin de alcanzar las metas y

objetivos propuestos, formulando las Directrices Estratégicas de Desarrollo y los Lineamientos de Ordenamiento Urbano plasmados en el Plan.

En este sentido, la identificación de los problemas, las prioridades en su tratamiento, como la utilización de los recursos disponibles, fue una tarea mancomunada con los vecinos.

Para poder llevar adelante este proyecto se llevó a cabo encuestas anónimas en cada una de las localidades y talleres participativos, los cuales se organizaron en dos instancias, una primera jornada llamada “la ciudad que tenemos, la ciudad que soñamos” perteneciente a la etapa de Diagnóstico, y otra jornada denominada “propuestas para lograr la ciudad soñada” donde se determinaron las estrategias, objetivos, líneas de acción, listado de proyectos y priorización de los mismos.

El objetivo inmediato del trabajo en los talleres participativos fue el de establecer los temas hacia los que está sensibilizada la población, la determinación de los problemas, conflictos que la sociedad reconoce, las debilidades y fortalezas, el posicionamiento de actores y las responsabilidades, y las ideas preliminares sobre las que pueden empezar a transcurrir las propuestas.

Por otro lado se elaboró el documento que será enviado a la Dirección Provincial de Ordenamiento Territorial para su aprobación y convalidación.

En el transcurso del año se da seguimiento a los expedientes de ampliaciones urbanas en las instancias provinciales tanto de carácter municipal como privados en pos de dar prosecución a los mismos cumplimentando los requisitos solicitados por los organismos intervinientes.

Desde la Dirección de Obras Particulares durante el año 2016 se iniciaron 102 expedientes de Obras Particulares, solicitando Empadronamientos, Permisos para Construir o Permisos de demolición. Además se dio curso a un importante número de expedientes iniciados en años anteriores, otorgando los permisos correspondientes.

Se colaboró con la Secretaría de Desarrollo Social en lo que respecta a la parte técnica de los Programas “Hospital de la Vivienda” y “Planos Normalizados”, realizando visitas, informes, cómputo de materiales y seguimiento de las obras.

Se trabajó diariamente en la detección de obras clandestinas, y en el cumplimiento de la normativa de las obras con permiso: cartel de obra a la vista, cercos de obra y protecciones si fueran necesarias. Así también, se buscó regularizar pequeñas tareas, tales como ejecución de revoques o ejecución de veredas, por medio de “Avisos de Obra”.

Para el ejercicio 2017 se llevará a cabo un relevamiento en la localidad de América con el objetivo de documentar todas aquellas situaciones de ocupación del espacio público que hayan sido construidas en contravención al Código de Edificación del Partido de Rivadavia o construidos con anterioridad al mismo. Se tendrán en cuenta canteros elevados, bancos amurados al suelo, columnas de toldos o cualquier otro tipo de edificación que esté entorpeciendo la circulación de los peatones. El fin último es buscar la regularización de los mismos en un plazo a determinar.

Para la Dirección Vial, se ha tratado de un año atípico, gran parte de los equipos de alteo y varias motoniveladoras se han afectado a trabajar en problemas hídricos,

tanto al inicio del año 2016 con el inconveniente de las aguas del Río V, debido a la apertura de una brecha en el Meridiano V por parte del gobierno de La Pampa donde la Dirección Vial aportó gran parte de los equipos para su cierre, como en la supervisión, mantenimiento e inclusive la reparación del canal que transportan las aguas a lo largo del Distrito.

En los últimos meses del año, nuevamente resurgieron los problemas hídricos en este caso, no sólo por el agua del Río V, sino también por las abundantes precipitaciones caídas en la región, colmatación de los bajos y su posterior escurrimiento aguas abajo.

Como se había planificado, durante el presente año se modificó el sistema de gestión de mantenimiento de los caminos, dándole una mayor participación a los Delegados Municipales en cada zona asignada, quienes definen el orden de los caminos a mantener. Son estos quienes han asumido la tarea con el mayor de los compromisos y se ha visto mejor organización de las tareas.

Durante el año 2016 se han adquirido una casilla para 4 personas, un nivelador vial para el mantenimiento de la zona de rodamiento de los caminos reales que unen las localidades, un tractor para el nivelador mencionado y un camión de mayor potencia para el traslado de equipos y maquinarias. Para el año 2017 se ha previsto la compra de 2 motoniveladoras nuevas, 1 rastrón nivelador articulado con su respectivo tractor, 1 retropala y 1 camión volcador para González Moreno y 1 camión volcador nuevo para Fortín Olavarría.

Respecto a los trabajos de desmonte de acacia negra y olmos aunque formó parte de las tareas planificadas no ha podido ser ejecutadas por los inconvenientes hídricos mencionados, es por eso que se está poniendo en condiciones una máquina topadora para realizar esas tareas de forma más ágil y eficaz a los fines de llevar solución a esta problemática en los caminos rurales.

Desde la Dirección Talleres para el año 2017 se prevé establecer un plan de capacitación para el personal de talleres, diseñar y aplicar los programas de mantenimiento necesarios para mejorar la confiabilidad de los vehículos, ya que actualmente, se aplican los diseñados por fabricantes y promover y coordinar campañas del uso adecuado del vehículo y sus cuidados.

Para el año 2017 el área de Servicios Urbanos tomará a su cargo la tarea para el tratamiento de saneado de las fisuras y grietas del pavimento de la ciudad cabecera. Con el nuevo sistema de recolección de barrido en bolsones el cual viene demostrando su efectividad día a día, nos abocaremos a la tarea de concientizar a los constructores y albañiles de nuestra ciudad para el almacenamiento y posterior recolección con el mismo sistema, de escombros por un lado y basura de obra por otro.

Por otra parte, en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente trabajaremos en predios con abnegación localizada por lluvias solucionando problemas de desagües pluviales, generando reservorios de agua subterráneos con cubiertas descartadas por las gomerías de nuestro medio.

Se realizará la recolección de hojas en forma mecánica implementando el sistema de bolsón y se profundizará el sistema de recolección de residuos por zonas.

Durante el año 2016 emprendimos desde la Secretaría de Salud y la Dirección del Hospital Municipal acciones tendientes a la mejora de los servicios de atención, acompañando las obras de infraestructuras en nuestro Nosocomio.

En ese sentido y siendo próxima la construcción del área de esterilización e inauguración del nuevo área de Farmacia visitamos el Hospital municipal de General Villegas para ver el funcionamiento de dicho servicio, para poder implementar cambios en nuestro hospital. A tales efectos se incorporó una profesional farmacéutica.

Durante el año 2016 se realizaron 33.023 atenciones en nuestro Nosocomio, 22.978 a vecinos con obra social y 10.046 a vecinos sin obra social.

Se logró la concurrencia de un especialista en otorrinolaringología, para realizar intervenciones quirúrgicas en nuestro Hospital.

En conjunto con el CEFER gestionamos la Apertura de la Licenciatura en enfermería, organizada por la FAPE, con el aval de la Universidad Nacional de La Plata, a dictarse en nuestra localidad, con inscriptos de América y partidos vecinos, como así también la continuidad de la Tecnicatura en Enfermería. Becando a todo el personal municipal que cursa estas carreras.

La Unidad sanitaria de González Moreno ya cuenta con la aparatología para la puesta en funcionamiento del Laboratorio de Análisis Clínicos, actualmente se presta el servicio desde la localidad de América se trabaja en la búsqueda del recurso humano que resida en la localidad para prestar el servicio de forma permanente.

Se incorporaron profesionales médicos para nuestro hospital, en los servicios de tocoginecología, pediatría, clínica y Guardia general.

En el año 2016 implementamos el estudio de ecocardiograma fetal a embarazadas, realizados por el Dr. Bilotta, por el cual se han diagnosticado más de 5 bebés con alteraciones cardíacas intraútero, haciendo prevención primaria y derivaciones a tiempo, lo que nos ha permitido trabajar con el programa Nacional de Cardiopatías congénitas.

Se realizó la gestión de un convenio con el Cucaiba para capacitar a nuestros recursos humanos en donación de órganos.

Se realizaron capacitaciones para obtener una más eficiente estadística y facturación concurriendo a nosocomios de ciudades vecinas y con la capacitación del auditor de Femeba, el Dr. Rasu, capacitaciones que redundaron positivamente durante el 2016 logrando una mejor estadística e ingresos por obras sociales para el Hospital Municipal.

Está en proceso de optimización y de protocolización la mesa de admisión y la señalética del Hospital.

Además se continúa con el programa VIH-SIDA del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires consiguiendo para el presente año seis dispensers y una dotación de 7.000 preservativos que ya fueron colocados en los distintos Centros de Salud del Distrito.

Además de continuar con el Programa Recorriendo Escuelas, en el cual participan las Secretarías de Salud y Desarrollo Social, que nos permite revisar casos y problemáticas directamente en los Centros Educativos, se realizó la campaña de

vacunación en las escuelas, destacando el alto índice de vacunación en nuestro Distrito así como también se continuó con el Programa de Salud Bucal.

Se recorrieron regularmente las Unidades Sanitarias de las localidades a los fines de detectar sus necesidades, determinar prioridades y realizar acciones al respecto.

De estas visitas surgieron y se realizaron reparaciones edilicias en la Unidad Sanitaria de Roosevelt y se llevó a cabo la compra de aparatología necesaria para cada Unidad Sanitaria como: sillas de ruedas, aparatos de kinesiología, muletas, detectores de latidos fetales, oxímetros de pulso, tensiómetros, entre otros. Y la reparación de los reveladores de placas de rayos X en las Unidades Sanitarias de González Moreno y Fortín Olavarría.

Se adquirieron e instalaron dos sillones odontológicos completos para la Unidad Sanitaria de González Moreno y el Dispensario Dr. Enrique Groppo de América.

Al haber retomado el Municipio el servicio de traslado en ambulancias, ya fue adquirida una ambulancia de traslados intensivos OKm. y se solicitó una nueva unidad al Ministerio de Salud de la Provincia.

En el sector de Quirófano de nuestro hospital se incorporó también una lámpara cialítica LED de doble brazo articulado.

En el año 2017 se continuará cada una de las acciones y Programas mencionados, como el segundo año de la Licenciatura de Enfermería y se hace nuevamente la apertura de la Tecnicatura avalada por el Ministerio de Salud de la Provincia con una inscripción de más de 50 alumnos.

Se realizarán refacciones en la unidad sanitaria de Sansinena.

Se prevé la incorporación del Programa de Sanidad Escolar PROSANE, jornadas de capacitación en desastre de accidentes a cargo de la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias y la capacitación y vínculo directo con la Dirección Nacional de Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual.

También queremos acentuar en salud la regionalización, con la posibilidad de realizar acuerdos con municipios vecinos, que nos permitan realizar derivaciones de mediana complejidad en distancias breves.

Hoy el servicio de anestesiología está cubierto por 3 profesionales de la región y es una prioridad para nosotros obtener la radicación en nuestro Distrito, de un profesional anestesiólogo, como así también optimizar los costos que hoy demanda dicha cobertura, además de la búsqueda de nuevos profesionales médicos para los servicios de Cardiología, Traumatología y Clínica General para Fortín Olavarría.

Desde el área de Bromatología, se realiza en forma permanente la campaña de identificación de mascotas por tatuaje en oreja derecha y entrega de identificadores plásticos.

Campaña permanente de adopción responsable de caninos y felinos. Durante todo el año el Centro trabaja en buscar hogares a mascotas de la calle o que se encuentran en el refugio. Muchos vecinos solicitan este servicio y junto a ellos logramos reubicar a animales desde cachorros hasta gerontes. Se utiliza para este fin principalmente las redes sociales.

Con la presencia del Quirófano móvil en diferentes barrios de nuestra ciudad con el fin de acercar a los vecinos información sobre tenencia responsable, se realizó

relevamiento de datos, vacunación, desparasitación y entrega de turnos de castración. La aceptación de los vecinos fue muy buena.

Se trasladó el servicio del Centro de Zoonosis a las delegaciones del distrito, este año se visitó Mira Pampa, realizando castraciones, vacunación antirrábica y desparasitaciones. Se realizaron en quirófano 110 cirugías de castración.

Los inconvenientes que surgen cotidianamente por no cumplir las normas de convivencia y de tenencia responsable de mascotas nos lleva a tratar de encontrar una solución en la que el perro no sea el culpable. Creemos que los dueños deben responder por dejar a sus mascotas sueltas.

Durante el año 2016 se recibieron 29 denuncias de vecinos, se recibieron 8 denuncias telefónicas, 7 en la comisaría de Rivadavia y se firmaron 28 actas acuerdo donde los propietarios de los perros se comprometen a mantenerlos dentro de los límites de su propiedad.

Se realizaron 41 notificaciones a vecinos por tener su perro suelto en vía pública y solicitando cumplir con las ordenanzas municipales vigentes.

En este sentido trabajaremos legislativamente para encontrar las herramientas adecuadas que nos permitan generar un cambio cultural donde el animal deje de ser descartable.

Se trabajó en brindar herramientas a los vecinos para que comprendieran que el control de roedores, cucarachas, pulgas etc, requiere de varias acciones en la que ellos deben ser activos y constantes. La aplicación de fumigantes, cebos, etc, se realiza por personal del área, no se entrega. El protocolo de trabajo involucra la Secretaría de acción social ya que desde el Municipio se brinda un servicio básico a familias que no puedan afrontar un gasto y se colabora con diferentes instituciones.

En el inicio de esta gestión evaluamos la situación de la perrera tanto ediliciamente como en "esencia" ya que nos preguntamos ¿Por qué el municipio debe contar con este tipo de lugar?

Las respuestas fueron varias y se fueron dando a lo largo de este año de gestión y ante diferentes situaciones que debimos atravesar.

Se reafirmó el concepto de castrar y dejar de nuevo en su lugar, ya que el lugar vacío es ocupado inmediatamente por un nuevo ejemplar.

Elegimos el camino difícil, mostrar la problemática a los vecinos, mostrar la triste vida de los animales abandonados en la perrera municipal e involucrarlos en la solución. Ya que los animales son descartados por sus dueños.

Decidimos construir y trasladar la perrera a un lugar adecuado, con número limitado de 30 caninos que puedan convivir en ese espacio. Generar una lista de espera para ingresar al hogar. Trabajamos en la adopción responsable, con seguimiento de los animales entregados, con la premisa fundamental de tener espacio adecuado y cerrado para adoptar. Mantenemos diálogo fluido con las diferentes organizaciones involucradas en pos del bienestar animal y juntos buscamos soluciones a esta problemática.

Se continúa trabajando en la recategorización del Frigorífico matadero, expediente que está sumamente avanzado, al igual que las reformas necesarias para dicho trámite. Se plantea para este año generar un nuevo sistema de gestión del

Establecimiento.

Se presta servicio de faena de Porcinos y bovinos y este año se incrementó el número de animales faenados. Es importante brindar a los comerciantes la información adecuada para evitar brotes de triquinosis. La información, capacitación y el control integral de plagas son fundamentales para evitar la enfermedad. Durante el año 2016 se recibieron y se analizaron de forma GRATUITA por el método de digestión artificial 992 muestras.

El Presupuesto Participativo es una herramienta fundamental para la participación y construcción de ciudadanía ya que los vecinos deciden cómo y dónde invertir parte de los recursos públicos. Su puesta en marcha significa participación, corresponsabilidad y tolerancia.

Para el año 2017 el Municipio destinó la suma de \$7.011.000 para proyectos de la comunidad e Instituciones de todo el Distrito, garantizando la igualdad y la diversidad de los proyectos presentados.

Desde la Secretaría de Hacienda, podemos mencionar que durante el año 2016 se trabajó arduamente, específicamente en la Oficina de recaudación en la cuitificación de todos los contribuyentes a los efectos de poder brindar en cada vencimiento la relación que cada uno de ellos posee con el Municipio en los distintos servicios que este último brinda. Por todo este trabajo realizado en 2016 es que a partir de la cuota 1/2017 se emitió la “Boleta Única”, sistema que seguiremos perfeccionando con el fin de poder brindar a cada uno de nuestros vecinos la mejor, rápida y confiable información sobre los servicios que los vinculan con el Municipio. Durante el 2016 se trabajó con la moratoria aprobada, a los efectos de regularizar la mayor cantidad de deudas, permitiendo a los vecinos poder cumplir con sus obligaciones atrasadas.

Desde la oficina de tesorería en el año 2016 se trabajó en la actualización y ampliación de la base de datos de los proveedores solicitándoles los datos bancarios, con el fin de poder implementar en el corriente año el pago a los mencionados por medio de transferencias electrónicas, reduciendo de esta manera la cantidad de cheques que se emiten mensualmente. Asimismo con el objetivo de darle a los vecinos mejores herramientas para el pago de sus obligaciones y el cobro de sus haberes es que se implementó en las localidades de Sansinena y Roosevelt 2 terminales de Provincia Net.

En un trabajo conjunto entre la oficina de compras, contaduría y tesorería, se está próximo a implementar el sistema de tarjetas “Copres”, en convenio con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, permitiendo que los choferes viajen con menos dinero en efectivo y simplificando el circuito administrativo en la organización de cada viaje. En el mismo sentido durante el corriente año se firmó un convenio con YPF S.A. con el objetivo de obtener las tarjetas “YPF EN RUTA”, lo que nos permite poder comprar combustible a menor precio y poder tener un control pormenorizado de los consumos de cada uno de los vehículos municipales.

Desde la oficina de Compras se sigue en conversaciones con el Municipio de San Nicolás, a los efectos de poder firmar el convenio de uso y ayuda mutua, con el fin de implementar un nuevo portal de compras que facilite y agilice la interacción entre

los proveedores y el municipio. En el mismo sentido es que se está próximo a implementar un acceso en la página del Municipio para que los proveedores consulten su cuenta corriente. Esto nos permitirá tener un mejor seguimiento de los procesos internos.

En el marco de modernización que lleva adelante esta gestión en cada una de las áreas del municipio es que en el año en curso se está tramitando un préstamo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por \$14.000.000 con destino a mejorar el parque automotor para poder brindar mejores servicios a los vecinos del distrito.

En cuanto a la política salarial planteada para el año en curso se acordó en el marco la comisión Tripartita, una recomposición salarial del 35% anual aplicándose un 20% a partir de enero y un 12,5% acumulativo en el mes de julio. Esto sin duda representa un esfuerzo importante en el Presupuesto de Gastos del corriente año. Esto implica que el gasto previsto en personal para el año 2017 represente un 45,47% del total del presupuesto y el 52,36% de los fondos de libre disponibilidad del Municipio.

La situación económica - financiera al cierre del Ejercicio 2016 muestra un superávit del ejercicio \$6.876.594,27, y teniendo en cuenta el superávit acumulado de ejercicios anteriores \$8.920.264,58, el resultado final del ejercicio arroja un superávit de \$15.796.858,85.

En sintonía con el cierre de Ejercicio 2016, y vinculado a toda la situación económica financiera del municipio se tomaron medidas de administración y control del gasto para cumplir en tiempo y forma con los servicios públicos y atender las necesidades de la comunidad en su conjunto a los efectos de aliviar el impacto del nivel de precios en el transcurso del año 2016.

Como es prioridad de esta Gestión cumplimos con el pago a proveedores, empleados, planes, y servicio de la deuda no trasladando al ejercicio 2017 deuda flotante alguna.

La deuda Consolidada al 31/12/2016 asciende a \$9.195.172,63 lo que representa un 2,52% del presupuesto total 2016, lo que demuestra que esta gestión es responsable en el manejo de los fondos, sin endeudar innecesariamente al municipio y aun así poder cumplir con todos los servicios que presta.

Todo lo mencionado expresa con claridad dónde hemos puesto las prioridades del gasto público en el Municipio de Rivadavia. Lo que decimos siempre, nuestro objetivo fundamental y nuestra prioridad es invertir en desarrollo humano, es invertir en capital social, es invertir en aquellos servicios que están destinados, fundamentalmente a los sectores de menores recursos, y ésta es tal vez la obra más importante que hemos realizado en estos 15 meses de gestión y que seguiremos realizando en los próximos años de gobierno.

Creo que la evolución de cada uno de estos temas estratégicos que acabo de mencionar va a ser clave y en ello, seguramente, tendremos que contar con la participación y el intercambio de ideas con los bloques del Concejo Deliberante para encarar soluciones realistas, efectivas y adecuadas a la realidad.

Finalmente, quiero compartir con ustedes algunas reflexiones de carácter más

general que tienen que ver con el contexto económico y político en el cual nos va a tocar desenvolver o desarrollar nuestra tarea a lo largo de este año.

Lo importante es reconocer problemas, desarrollar políticas coherentes y sostenidas a lo largo del tiempo a favor de la inclusión social.

Asumimos plenamente los problemas del Distrito; podríamos estar seguramente un largo rato hablando de las deudas históricas que por más de cuarenta años tuvieron gobiernos provinciales y nacionales con Rivadavia, desde la autonomía, el saneamiento, desde la desatención de la salud hasta las insuficientes políticas o la falta de inversión en la infraestructura del transporte y de servicios, pero lo real es que, desde diciembre del 2015, por voluntad de los argentinos y, especialmente, de los bonaerenses, quienes gobiernan los destinos de la Nación y esta Provincia forman parte del mismo proyecto político que quienes llevamos adelante el gobierno local, por lo tanto, de una u otra manera nos hacemos cargo de las dificultades, porque creemos que no hay que ocultarlas, que hay que exponerlas en conjunto con posibles soluciones, para buscar alternativas con responsabilidad.

Sabemos que se requieren medidas y acciones como un nuevo desafío, sabemos que no es fácil y que no es rápido, pero estamos dando pasos firmes y marcando objetivos precisos de mediano y largo plazo para los problemas de nuestro Distrito, ejemplo de ello son la repavimentación la Ruta 70, la nueva línea eléctrica para Fortín Olavarría y González Moreno – Roosevelt, la reparación de la Ruta 33, lograr la concreción de las obras hídricas para la cuenca del Río V, la repotenciación de la subestación de energía eléctrica, lograr mejor conectividad para el Distrito, el proyecto del gasoducto, alteo de caminos rurales, entre otros.

Quiero retomar también esta idea que, de acuerdo a los eventos de los últimos días, debemos instalar con fuerza en la Argentina, la necesidad del diálogo y la cooperación entre los distintos sectores del Estado, entre oposición y oficialismo, entre el sector público y privado; probablemente sea ésta la mejor definición de lo que la sociedad nos demanda a quienes tenemos responsabilidades de gobierno.

Debemos trabajar todos, de manera articulada con el Gobierno Provincial y con el Gobierno Nacional sin diferencias de ningún tipo, en función de lograr soluciones para los problemas de nuestro Distrito.

Creo que en esto no puede haber especulación electoral ni los cálculos de corto plazo; ante situaciones difíciles es necesario escuchar a todos, sumar esfuerzos, generar consensos y, fundamentalmente, no bajar los brazos.

Nosotros no somos conformistas, no nos asustan las críticas, tenemos vocación para construir y para avanzar aún ante la adversidad.

En la profundización de un Gobierno Abierto y de transparencia para con nuestros vecinos, hemos decidido, como ya lo hicieramos dándole carácter público a nuestros recibos de sueldo, adherir, aún sin estar comprendidos, al Decreto de la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires de publicación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales, e invito a los señores Concejales, Funcionarios Municipales y representantes Institucionales, a hacer lo propio en la medida que lo consideren oportuno.

Este año convocaré a reuniones temáticas a las autoridades de este Cuerpo, a los

Presidentes de los Bloques del Concejo Deliberante, a funcionarios del Departamento Ejecutivo, representantes de Entidades Intermedias y diferentes sectores de la comunidad, y propongo, si hay acuerdo en esto, nos obliguemos mutuamente a generar ámbitos de discusión, de intercambio de ideas y también de definiciones sobre los temas más importantes del Distrito.

Somos de los que creemos que las dificultades pueden no ser un obstáculo insalvable para cumplir con los objetivos propuestos sino, por el contrario, un estímulo a la creatividad, al esfuerzo y a la solidaridad para sortearlas y salir fortalecidos.

Con estas palabras, entonces, dejo formalmente inaugurado el Octogésimo Cuarto Período de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia.

MUCHAS GRACIAS.